

**Pese a cuarta ola no habrá hospitales saturados: Miguel Barbosa**

SALUD 17

**Néstor y sus sueños de opio**

Está claro que "ya se vio" y que alguien le endulzó el oído con el cuento de que puede ser el candidato para que el PRI recupere el Palacio Municipal de Puebla... Qué buena broma le jugaron.

CONTRACARA 3



**García Roque y su bodorrio de patrón**

Pa' que la calen, mis valedores, ahí como prueba chéquense nomás el bodorrio que el secre general armó en Acapulco, con todo el tacuche que se imaginen. No faltó el dinero a manos llenas.

BARRIO INTOLERANTE 5



# Intolerancia

Martes, 18 de enero de 2022

Puebla, Pue - México  
Año 21, n° 7372  
www.intoleranciadiario.com  
Precio \$7.00

## Reclaman Micalco y Genoveva exclusión en Comisión Permanente de PAN Puebla

Ambos militantes acusaron a la nueva dirigencia de integrarla solamente con personas afines al riverismo, además denunciaron que la invitación para asistir a la sesión del Consejo Estatal llegó con menos de 24 horas de antelación.

**Francisco Sánchez Nolasco**

El diputado local panista, Rafael Micalco Méndez, calificó como una mala señal haber excluido a algunos grupos de la sesión del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) realizada el sábado, ya que la invitación llegó 18 horas antes del evento.

En entrevista, manifestó su respeto a la dirigencia y miembros de la Comisión Permanente, aunque indicó que no se puede trabajar como antes, pues de manera apresurada se citó a sus integrantes.

Expresó que no es adecuado quedarse con "todo el pastel", ya que en la integración de la Comisión Permanente faltó trabajo previo.

Cuestionó si la exclusión fue por haber

votado en contra del Derecho de Alumbro Público (DAP).

**Siempre los mismos**

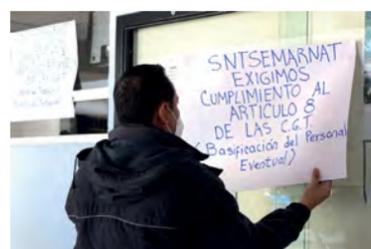
Genoveva Huerta, diputada federal panista, también denunció la falta de inclusión de todos los liderazgos en la entidad.

Dijo que, si no se reivindican estas acciones, se pone en riesgo la unidad con miras al 2024, ya que, desafortunadamen-

te, el Comité Directivo Estatal integró a solo gente de su equipo.

"Pasó lo que no queríamos y lo anticipamos: son las mismas caras de siempre y los mismos nombres de siempre... Es imposible hablar de unidad cuando no se integró a todos y lamentablemente con estas acciones el PAN no es casa de todos", concluyó.

P. 8



**Rechazan mudanza.** Trabajadores de Conagua se sumaron a la protesta nacional ante el aviso del cambio de oficinas de Puebla a Veracruz.



P. 9



**Universitarios podemos causar un impacto positivo en control de pandemia: Rectora**

La decisión de posponer el regreso presencial a la máxima casa de estudios se fundamentó en el análisis y las recomendaciones de la Comisión Covid.

P. 16



**Descarta Armenta la persecución de contribuyentes por el SAT**

P. 6



**DESCARGA YA LA NUEVA APP**  
noticias personalizadas, alertas y mucho más



# POLÍTICA

## Barbosa resulta positivo a Covid-19

El propio mandatario confirmó la noticia en conferencia de prensa; destacó que se siente bien y sin síntomas, por lo que mantiene su trabajo a distancia desde su hogar.

Yazmín Curiel  
Fotos Cortesía

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, confirmó que se encuentra contagiado de covid-19, por lo que está confinado en su hogar. Lo que no le impide seguir con su trabajo a distancia.

"Estoy en mi casa, en la casa de ustedes, trabajando, no tengo ningún síntoma, por lo cual esté alterada mi condición de salud, me siento muy bien, temperatura bien", expresó en videoconferencia.

"Me estoy tomando los medicamentos propios para las secuelas muy leves de este padecimiento, hay que cuidarnos, cuidarnos", agregó.

Aunque el anuncio de su enfermedad fue revelado este lu-

nes, desde el viernes de la semana anterior ofreció su habitual rueda de prensa en su hogar.

Barbosa Huerta aceptó que a pesar de tener completo su esquema de vacunación anticovid, además de seguir las medidas sanitarias, se contagió.

"En algún momento tenía que ser contagiado, no he dejado de trabajar un solo día, me siento muy honrado de que así haya sido, los contagios hoy son horizontales, comunitarios, ya ni te preguntas quién te contagio".

Recordó que, desde el inicio de la pandemia, en el primer trimestre de 2020, ha sido cuidadoso para evitar el coronavirus.

"Fuimos cuidadosos de muchas cosas, de la sana distancia, del uso de cubrebocas, de la higiene, de no asistir a lugares con aglomeración de personas, de respetar los aforos. Yo no soy de los que hago una vida social intensa, me mantengo en mi lugar de trabajo, en Casa Aguayo", dijo.

El secretario de Salud, José Antonio Martínez García, es el

**“ En algún momento tenía que ser contagiado, no he dejado de trabajar un solo día, me siento muy honrado de que así haya sido, los contagios hoy son horizontales, comunitarios, ya ni te preguntas quién te contagio ”**

Miguel Barbosa Huerta  
Gobernador de Puebla

médico que atiende al mandatario poblano.

Barbosa Huerta no ha tenido fiebre y mantiene un buen porcentaje de oxigenación, de acuerdo con lo que él reveló. Añadió que tener las dos dosis de vacunas, le han ayudado a sentirse bien.



### PRONTA CUPERACIÓN

La gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros; el senador, Alejandro Armenta Mier, además de diputados locales y funcionarios le desearon pronta recuperación a Miguel Barbosa Huerta. Los secretarios de Turismo y del Trabajo, Marta Ornelas Guerrero y Gabriel Bieistro Medinilla, respectivamente, le mandaron mensajes de apoyo a través de redes sociales.

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Sergio Salomón Céspedes Peregrina; la legisladora, Nora Merino Escamilla; y la alcaldesa de San Pedro Cholula también le expresaron palabras de aliento. Por la tarde, el edil de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, se sumó con palabras de solidaridad al mandatario poblano.



**“ Fuimos cuidadosos de muchas cosas, de la sana distancia, del uso de cubrebocas, de la higiene, de no asistir a lugares con aglomeración de personas, de respetar los aforos. Yo no soy de los que hago una vida social intensa, me mantengo en mi lugar de trabajo, en Casa Aguayo ”**

Miguel Barbosa Huerta  
Gobernador de Puebla



# POLÍTICA



## Apenas 6 días tenía bebé hallado muerto en penal de San Miguel

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, confirmó que ya se investiga cómo ingresó al reclusorio, quiénes son sus padres y las circunstancias que rodean su muerte.

Yazmín Curiel  
Fotos Agencia Enfoque

El bebé hallado muerto dentro de un contenedor en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Miguel, tenía seis días de nacido y una cirugía del apéndice, confirmó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

Agregó que la Fiscalía General del Estado (FGE) ya investiga los hechos, desde quién ingreso con el bebé, quiénes son los padres del menor y por qué había sido operado.

"El niño que fue encontrado, su cuerpo muerto en uno de los contenedores del reclusorio San Miguel, es un hecho gravísimo, que está en proceso de investigación. He estado en contacto permanente con la fiscalía para

poder conocer algunos detalles, pero esta investigación se maneja con la secrecía necesaria para poder alcanzar la verdad", detalló.

Refirió que se debe determinar en dónde nació el bebé, cómo entró al reclusorio y quién lo permitió.

"Pronto habrá resultados, según me ha dicho el fiscal Gilberto Higuera, tengo mucha confianza en el trabajo del fiscal y toda la dependencia. Es un asunto muy grave y va a aparecer mucha porquería en todo esto, lo vamos a dar a conocer una vez que esté acreditado todo", declaró.

Barbosa Huerta adelantó que su administración entregará toda la información que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) requiera para su indagatoria, para tener respuesta de este "hecho siniestro".

"Le vamos a entregar toda la información que tenga el gobierno a la CNDH, colaboramos muy bien con la CNDH, pero la propia autoridad investigadora de delitos pronto dará resultados de este hecho siniestro del cual estoy pendiente, pendiente detalle a detalle".

### El hallazgo

El bebé fallecido fue encontrado en el penal de San Miguel en un basurero, el pasado 5 de enero.

La causa de la muerte fue por una asfíxia mecánica por sofocación, de acuerdo con la necropsia que se le realizó en el Servicio Médico Forense (Semefo).

Intolerancia Diario dio a conocer que el pequeño habría estado internado, debido a la cirugía ala que fue sometido.



## CONTRACARA

@CONTRACARA68  
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

### Néstor y sus sueños de opio

Alguien debería hacerle un favor al diputado Néstor Camarillo y explicarle que hay decisiones de "adultos" donde sólo el CEN participa.

De unos días a la fecha, el representante del PRI en Puebla lo mismo sube videos a sus redes sociales asegurando que sus raíces están en la capital que hace declaraciones que rayan en lo absurdo.

El exalcalde de Quecholac –municipio enclavado en el Triángulo Rojo– aseguró que en 2024 el tricolor logrará hacerse del "carro completo", y no sólo eso, sino que además lo harán sin formalizar alianzas.

Vayamos por partes. Para comenzar, esa idea del "carro completo" refleja que lejos de adecuarse y entender los nuevos tiempos, el priista continúa soñando que regresarán los años donde el tricolor era el megapartidazo, una época donde sí o sí el PRI se quedaba con todos los cargos.

Por fortuna y pese a AMLO, los organismos ciudadanos como el INE han consolidado una democracia que evita la concentración del poder.

Continuemos. ¿Solos en 2024?, ¿De verdad Néstor cree que él tiene el poder para definir si van en alianza o de manera independiente en candidaturas importantes como la alcaldía de Puebla o la gubernatura?

Sobra decir que al igual que en Acción Nacional y hasta en Morena, esas decisiones se toman desde las cúpulas y para ello la opinión de Camarillo difícilmente será solicitada, menos tomada en cuenta: Donde manda capitán, no gobierna marinero.

Está claro que "ya se vio" y que alguien le endulzó el oído con el cuento de que puede ser el candidato para que el PRI recupere el Palacio Municipal de Puebla.

Qué buena broma le jugaron.

Y ya de paso, avisenle al PRI municipal que estamos en plena cuarta ola de Covid, por lo cual en estos momentos lo más importante es romper las cadenas de contagios.

Armar una reunión para "celebrar" una Toma de protesta en donde más de 50 personas estuvieron en un pequeño espacio es jalarle los bigotes al tigre. ¿o acaso también creen que son inmunes al Covid?

## Se apagan los amlovers poblanos

A pesar de que los poblanos fueron durante tres sexenios de los mexicanos que más votos le entregaron a Andrés Manuel, el fervor por el presidente comienza a extinguirse.

La recolección de firmas para solicitarle al INE la consulta popular, para la revocación de mandato, fue una clara muestra del desinterés de los poblanos por los sueños de opio del tlatoani del Palacio Nacional.

Es cierto que en el INE ya validaron el número de rúbricas necesario en 17 entidades para que se realice el capricho presidencial, sin embargo, el detalle es que entre esos estados no se encuentra Puebla.

¿Así o más claro el desinterés de los poblanos por complacer a López Obrador?

Siendo justos, el pésimo resultado también refleja lo que ya se sabe, lo que se dicen morenistas puros siguen sin aprender a operar.

# POLÍTICA

## Identificados funcionarios de Bienestar que incitaron violencia

El Gobierno del Estado ya entregó a la Delegación del Bienestar federal, el material en el que se les observa durante las protestas por el cobro del DAP.

Yazmín Curiel  
Fotos Agencia Enfoque

La Secretaría del Bienestar federal ya tiene conocimiento de quiénes son sus funcionarios que incitaron a la violencia la semana pasada, en contra del cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP) en Ajalpan y Zinacatepec, informó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

Destacó que, por estos hechos, las denuncias tendrán que ser interpuestas por los ayuntamientos ante las autoridades correspondientes.

Refirió que su gobierno estará pendiente del tema, pues no debe dejar pasar el comportamiento de estos servidores públicos, quienes tienen que asumir las consecuencias de sus actos.

### QUE CARVAJAL INFORME SU TRABAJO COMO DIPUTADO

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, expresó que sería importante que, en sus giras por el estado, el diputado federal de Morena, Alejandro Carvajal Hidalgo, informe sobre su trabajo y la gestión de recursos que hace para los municipios.

“Ojalá que lleve noticias sobre mejoras al estado, sobre mejoras presupuestales, obras que haya conseguido, ojalá, eso es muy bueno; y que los diputados sean buenos legisladores, gestores y buenos políticos, entonces ahora que vayan a recorrer sus distritos o estado lleven buenas noticias, lleven la información de las obras que seguramente ya consiguieron”.

Carvajal Hidalgo dio a conocer que llevará a cabo recorridos por distintas demarcaciones para informar a los ciudadanos sobre el cobro del DAP.



“Hay fotografías, videos, declaraciones de algunos integrantes de Bienestar en diferentes municipios, ellos tomarán sus decisiones, pero desde mi opinión su comportamiento se apartó totalmente de su función como servidores de la nación, encargados

**“ Hay fotografías, videos, declaraciones de algunos integrantes de Bienestar en diferentes municipios, ellos tomarán sus decisiones, pero desde mi opinión su comportamiento se apartó totalmente de su función como servidores de la nación, encargados de la aplicación de programas sociales federales, tan importantes en este gobierno”**

Miguel Barbosa Huerta  
Gobernador de Puebla



de la aplicación de programas sociales federales, tan importantes en este gobierno”, dijo.

Respecto a posibles denuncias en contra de la diputada federal Inés Parra Juárez, indicó que corresponderá a los ayuntamientos proceder al respecto.

La semana pasada, habitantes de Zinacatepec y Ajalpan, además de Santiago Miahuatlán, se manifestaron en contra del cobro del DAP.

Detrás de las protestas estuvieron empleados de la delegación de la Secretaría del Bienestar, además de la diputada Inés Parra Juárez, y gente ligada a su grupo político.

# POLÍTICA

## Reforzarán infraestructura y seguridad en los mercados

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, aceptó que algunos de estos sitios todavía tienen influencias de delincuentes, por lo que se reforzarán acciones en contra de ellos.

Yazmín Curiel  
Fotos Agencia Enfoque

Algunos mercados municipales de Puebla son lugares donde se aloja la delincuencia, afirmó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, quien agregó que se deben reforzar las acciones de infraestructura y seguridad en esos sitios.

Luego del asesinato de Adrián Blanca Calderón, un joven músico que acudió al mercado La Acocota, el mandatario poblano dijo que la Fiscalía General del Estado (FGE) ya investiga este hecho para dar con los responsables.

Recordó que, desde hace varios años, hay mercados que son ocupados para delinquir, por lo que en 2022 habrá inversión por parte del Gobierno del Estado para mejorar su infraestructura y seguridad.

“Siguen siendo lugares donde la delincuencia hace presencia, siguen siendo, no puedo decir que hoy están limpios los mercados, por eso es que la decisión del gobierno en este año, es invertir en mejorar las condiciones de los mercados de la ciudad de Puebla, para que a su vez se refleje en mejores condiciones de seguridad pública en la zona de mercados”.

Barbosa Huerta destacó que “sigue habiendo presencia delictiva en (los) mercados”.

En los primeros días de enero, Adrián Blanca Calderón fue reportado como desaparecido, por lo que la Fiscalía General del Estado (FGE) abrió una carpeta de investigación, tras la denuncia que hizo su mamá.

Días después fue localizado sin vida y envuelto en una cobija, sin que se sepa quiénes son los responsables.



### La situación

Antes de la llegada del gobierno de Miguel Barbosa Huerta, autoridades estatales hicieron limpiéza en los mercados Morelos y La Acocota, luego de que algunos delincuentes operaban en esos sitios para la venta de drogas, principalmente.

En 2019, cerca del mercado Morelos fue encontrado un ti-

radero de cuerpos, por lo que la FGE procedió a investigar las operaciones de Cristian N., alias “El Grillo”.

Además, en La Acocota se presume que hay grupos delictivos, por ello es que la FGE ya realiza las investigaciones correspondientes, para dar con los responsables del homicidio de Adrián Blanca Calderón.



## BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID  
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

## García Roque y su bodorrio de patrón

En donde el despilfarro de lana no para a diestra y siniestra es en la Sección 51 del SNTE porque su secretario general Jaime García Roque se da una vida de mero patrón.

Y es que cada vez que puede, el *Jaimito* no se tiente el corazón y se termina llevando de *corbata* a los maestros poblanos, con las *vejstorias* promesas del respaldo sindical, aunque ni un bolillo les arrime en plena ola del *Covidio*.

Eso sí, no levanta la voz ni pa' defender al gremio en épocas de crisis, pero se da su *tacuo* cuando de presumir la *feria* se trata.

Pa' que la calen, mis valedores, ahí como prueba chéquense nomás el *bodorrio* que el *secre* general armó en Acapulco, con todo el *tacuche* que se imaginen. No faltó el dinero y el poder a manos llenas.

Me cuenta mi chismoso de Caleta y Caletilla que los gorilas de seguridad traían más marca personal sobre los invitados que suegro celoso. Quien no *aflojaba* el celular tenía la orden de no sacarlo en ningún momento.

Así de *mamona* estuvo la cosa porque no fuera a resultar *ventaneado* el *Jaimito* García Roque como todo un líder *charro*.

Como si eso no fuera suficiente, al sindicalista de oro ya le comienzan a colgar dos *mueritos* en su *clóset*.

De entrada, su esposa, Janeth López Rojas, *curiosamente* fue designada hace poco como supervisora de educación superior, en la Zona 020. Y pa' agregarle más sabor, ya anda promocionando a su *patiño*, Alfredo Gómez Palacios, como el elegido para sucederlo en el cargo.

Me cae de madre que entre más pasa el tiempo, la 51 del SNTE apesta más a estiércol.

¿Sabrán los *maistros* la tremenda fichita que los representa y el futuro tan negro que se les viene?

Tan lejos de Dios y tan cerca del SNTE. ¿O no?

# POLÍTICA

## PLUSCUAMPERFECTO

CARLO E. NÚÑEZ

### La menguante energía del fogón

La cocina es el lugar donde nos encontramos con nuestro legado, sea familiar, regional o nacional. Sí, música, canto y demás expresiones culturales de época permean generacionalmente, pero no existe nada más íntimo que la comida.

Se apoya en olor, sabor, vista y texturas, es actividad de un hogar o nos congrega a momentos sociales para compartirla. Y si la providencia le ha provisto de recetas familiares y algún cocinero *ducho*, las memorias son indelebles.

La memoria es dúctil a efectos de ser útil. ¿Primer paso de cualquier receta, amén de tener los ingredientes? Prenda la estufa.

Fuego, piénselo bien, fuego, dentro de su casa; evocación más primitiva no puede haber.

Los mexicanos hemos dado tres saltos energéticos en nuestra cocina, circunscritos a la combustión, y tenemos un cuarto que no nos hemos atrevido a dar.

Primero fue el uso de masa arbórea para quemar, leña seca o carbón vegetal. Su uso hoy en día se encuentra limitado a específicos, barbacoa o mezcál, por ejemplo, y con importantes nichos como energético en el campo poblano y las periferias urbanas.

En una segunda transición encontramos carbones minerales que usted habrá escuchado de dos o tres generaciones atrás: hulla, turbas, antracitas. Su uso se encuentra limitado ya a procesos industriales.

Y una tercera, que vivimos hoy en día, basada en hidrocarburos gaseosos. Gas natural o gas LP, depende su latitud en México.

La cuarta, la cual probablemente solo haya visto en su peor presentación, una pequeña espiral de metal que al conectarse a una corriente se calienta al rojo vivo, es la cocina eléctrica.

Un kilo de madera tiene potencial de 6 mil BTUs, medida que viene con su boiler y le dice que tanto calor se puede generar. Un kilogramo de carbón vegetal, 11 mil; uno de gas natural, 21 mil y gas LP, tantito menos.

No solamente es que es un engorro andar cortando árboles, es que es muy ineficiente en términos energéticos y peligrosísimo en términos de salud. Si usted conoce Puebla podrá estar ya haciendo algunas conjeturas.

Comunidades más marginadas que no pueden acceder a otros energéticos y lo consideran *gratis* o de fácil acceso, son quienes dedican una mayor parte de su día depredando su propio medio ambiente, con las consecuencias ya conocidas. En las sierras de Puebla el conseguir leña de recolección es una tarea que recae principalmente de la mujer a cargo del hogar, siendo así una faena tremendamente regresiva en términos de género. La de corte es para los hombres, pero su escasez lo problematiza.

En estos días el gobierno del estado tendrá diálogo con la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) para ampliar la colaboración y detectar la venta de gasolina ilegal en expendios autorizados. La visita de la titular de la SEMARNAT, María Luisa Albores, de quien depende la ASEA, también es para seguir la tragedia de Xochimehuacán y trazar una ruta para los *piperos* de gas *huachicoleado*.

Acercar gas subvencionado a las comunidades más marginales de la entidad traería beneficios a la salud de las mujeres rurales y una liberación comparable a dejar de usar lejía y el río para lavar la ropa, que se sigue haciendo por supuesto. Pero visiones de ese calado no llegan a la SEMARNAT.

Son retos. Trazar un sistema de micro distribución serrano involucra un negocio donde hay que arrastrar el lápiz e importar tecnología. Por eso solo ve tanques, cuando mucho, en esas regiones, y las mafias en las zonas urbanas.

Traer cambios a la manera de cocinar es mover paradigmas. Las nuevas tecnologías de cocina que permitirán la eficiencia energética son las parrillas eléctricas de inducción.

La alternancia de un campo electromagnético sobre material magnetoferrroso desprende calor por agitación, ¿qué?, qué solo calentará algo si es metálico, una olla, un sartén, y ya.

Claro, los chiles se tuestan al fuego, pero esos son los retos técnicos, culturales y sociales que nadie quiere tomar y qué, tristemente, mantienen sumidos a amplios sectores en el uso de tecnologías de hace milenios.

## Descarta Armenta persecución de contribuyentes por el SAT

El nuevo Régimen Simplificado de Confianza no será una "cacería", ya que se ofrecerán beneficios fiscales para que las personas paguen menos impuestos, dijo el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Christopher Damidán

El senador por Morena, Alejandro Armenta Mier, rechazó que el nuevo Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) esté por convertirse en "una cacería o persecución" de contribuyentes, ya que ofrecerá beneficios fiscales para que paguen menos impuestos.

Precisó que el paquete fiscal aprobado tiene como objetivo la reactivación económica y no el terrorismo fiscal, además de que habrá beneficios para quienes cumplan con sus obligaciones, pues pagando tasas del 1 por ciento anual - como quienes ganan hasta 300 mil pesos - pueden facturar a grandes empresas.

Subrayó que el nuevo régimen beneficiará al 82 por ciento de las personas físicas y al 96 por ciento de las personas morales, a través de incentivos ofrecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Anunció que iniciará una campaña de difusión, a través de redes sociales, de los beneficios del RESICO para apoyar a las personas y que entiendan a las nuevas obligaciones fiscales.



El presidente de la Comisión de Hacienda expresó que se trata de una obligación de los jóvenes, a partir de los 18 años, registrarse ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), aunque no tendrán que pagar impuestos o recibirán alguna penalidad, toda vez que estarán exentos de la declaración fiscal, mientras no tengan actividad económica.

### Ignora a Islas

Al ser cuestionado sobre las declaraciones de Gerardo Islas,

presidente nacional de Fuerza por México, Armenta Mier destacó que está ocupado en temas importantes para la ciudadanía, por lo que no ha podido ni querido contestar.

"El ciudadano hoy lo que quiere es tener salud, el ciudadano lo que quiere es tener empleo. Los poblanos lo que quieren saber es qué hacemos por ellos en la reactivación económica y no estar en este terreno de disputas. Las elecciones vienen hasta el 2024, estamos en 2022," comentó.

Gerardo Islas señaló que recuperará el registro del partido en el estado de Puebla, y lo defendería de la presunta intromisión del senador *morenista*, Alejandro Armenta Mier, a través de los pactos realizados con Rafael Moreno Valle Buitrón.

El legislador reiteró que milita en Morena desde abril de 2017, por lo que desde entonces se ha enfocado en sumarse a las tareas de la *Cuarta Transformación*, para fortalecer el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), por lo que desmarcó de los señalamientos.



# POLÍTICA

## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



### La telenovela sindical de Jhovani Oliver

Increíblemente, la semana pasada fue retirado de las instalaciones de la Secretaría de Movilidad y Transportes, Jhovani Oliver Gallo, con dos policías.



Y es que el candidato electo a Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y Organismos Descentralizados aún no ha sido ungido legalmente, por lo que en lo que son peras o manzanas, debe regresar a sus labores.

Sin embargo, junto con otros dos trabajadores no han sido reincorporados, acusó, por el trámite de un oficio perdido para regresarlos a su trabajo.

Ahora, corre no solo el riesgo de perder su elección en los tribunales, aunque ya va ganando amparos, sino hasta su empleo.

Ya se verá en qué termina ésta telenovela sindical.

### Ana Lucía Hill, a la silla de comparecencias

Será mañana cuando en el Congreso inicien las comparecencias de funcionarios estatales.



La primera en dar cuenta del estado que guarda la administración estatal será la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Ana Lucía Hill Mayoral, y le seguirán el resto de los funcionarios tanto en el pleno del Legislativo como en comisiones.

¿Habrán zancadillas? (YC)

### Priistas con sed de poder

Dicen los que saben que en algún punto de Puebla se vio reunido a un otrora poderoso grupo priista planeando su regreso luego de ser sacados en medio de un pleito de castas.



Los serranos, mixtecos y hasta capitalinos, fraguan un golpe contra el verdadero líder priista, es decir, Jorge Estefan Chidiac.

En meses sabremos los alcances. (JC)

### Aguas con la Ruta Azteca

Habrá que estar muy alerta en la Ruta Azteca que recorre de Ciudad Judicial al Centro.



Y es que ciudadanos reportaron que el checkador que está en la parada donde termina la Vía Atlxucayotl, justo en Circuito Juan Pablo, da el pitazo a malandros quienes terminan subiéndose a la unidad por la puerta de atrás.

Que alguien le avise a Elsa María Bracamonte González, titular de la Secretaría de Movilidad y Transportes, lo que pasa en ésta ruta. (FSN)



## Critican Micalco y Huerta exclusión en Comisión Permanente del PAN

Acusaron a la nueva dirigencia de integrarla solamente con personas afines, además de llamar de manera apresurada a la sesión del Consejo Estatal.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Cortesía

El diputado local panista, Rafael Micalco Méndez, calificó como una mala señal haber excluido a algunos grupos de la sesión del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) realizada el sábado, ya que la invitación llegó 18 horas antes del evento.

En entrevista, manifestó su respeto a la dirigencia y miembros de la Comisión Permanente, aunque indicó que no se puede trabajar como antes, pues de manera apresurada se citó a sus integrantes.

Consideró que es una pésima señal la que se da al no haber llamado a todos los consejeros y sólo a determinados grupos.

Expresó que no es adecuado quedarse con "todo el pastel", ya que en la integración de la Comisión Permanente faltó traba-

jo previo que le toca a la dirigencia, además de que la designación pertenece a un solo grupo, electos democráticamente.

Advirtió que si la exclusión fue por haber votado en contra del Derecho de Alumbrado Público (DAP), solo hay que recordar que hubo una votación en el Congreso y que se seguirá trabajando por todos.

### Siempre los mismos

Genoveva Huerta, diputada federal panista, advirtió que después de que este 15 de enero se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Estatal para designar la Comisión Permanente del PAN en Puebla, se demuestra la falta de inclusión de todos los liderazgos en la entidad.

Dijo que, si no se reivindican estas acciones, se pone en riesgo la unidad con miras al 2024, ya que, desafortunadamente, el

Comité Directivo Estatal integró a solo gente de su equipo.

"Pasó lo que no queríamos y lo anticipamos: son las mismas caras de siempre y los mismos nombres de siempre."

"Es imposible hablar de unidad cuando no se integran a todos los equipos del PAN poblano y lamentablemente con estas acciones el PAN no es casa de todos", agregó.

La frase "unidos podemos todo" fue pura retórica, se quedó en el aire y manifiesta claramente la poca intención de la actual dirigencia de sumar liderazgos que no sean los de siempre, declaró.

Precisó que ésta cerrazón en nada abona a mantener la unidad en el PAN, característica imprescindible para fortalecerse como oposición responsable.

"Los panistas que vivimos los ideales de nuestro partido, seguiremos trabajando para que la sociedad poblana nos considere como la mejor opción en las elecciones", concluyó.



# POLÍTICA

## Dejan fuera de elecciones extraordinarias a 4 partidos

Partido Encuentro Solidario, Compromiso por Puebla, Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas no podrán competir en Teotlalco y San José Miahuatlán, tras perder sus registros.

Francisco Sánchez Nolasco  
Foto Agencia Enfoque

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) aprobó dejar fuera de las elecciones extraordinarias de Teotlalco y San José Miahuatlán, a los partidos Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y Compromiso por Puebla, por no cumplir con los requisitos de ley para participar en una elección nueva.

En el caso de Santa Rita Tlahuapan sí podrán competir, con excepción de Fuerza por México, debido a una decisión del tribunal federal.

El consejero, José Luis Bonilla Zarragoza, aseguró que la ley es clara y los partidos que perdieron su registro no pueden participar en el proceso electoral siguiente.

Advertió que permitir que se diera su participación sería in-

currir en violaciones a la ley, por lo que sólo los partidos que tienen registro podrán estar en las boletas.

Jorge Luis Blancarte Morales, representante del Encuentro Solidario, cuestionó el fallo, toda vez que su partido perdió el registro después de aprobarse el proceso extraordinario.

Anunció que recurrirán a las instancias correspondientes por que se violan sus derechos.

Fuerza por México también se quejó de que les fue coartado el derecho de participar en la jornada del próximo 6 de marzo.

La representación de Morena confirmó que participará en los tres municipios, ante el reclamo ciudadano de tener otras opciones políticas para votar.

### INE apoyará proceso

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) de Puebla anunció que aportará 268 mil

524 pesos para la organización de las votaciones extraordinarias.

El titular de la Junta Local, Marcos Rodríguez del Castillo, explicó que los recursos se destinarán para salarios, insumos sanitarios, limpieza y sanitización de espacios, además de alimentos.

Recordó que el INE también se caracterizará por la instalación de casillas, que serán 70 en total para Teotlalco, San José Miahuatlán y Tlahuapan.

Rodríguez del Castillo llamó a la cordura a los partidos políticos y ciudadanos, para que se elijan a las autoridades municipales que iniciarán su periodo este año y lo terminarán en 2024.

En San José Miahuatlán y Teotlalco, los conflictos políticos evitaron que el año pasado se realizaran los comicios, mientras que en Tlahuapan hubo quema de material electoral, por lo que la elección debe repetirse.



# ESPECIAL

## Protestan empleados Conagua por bases y cambio de oficinas

Con cartulinas pegadas en los accesos de la sede ubicada en Plaza América, los trabajadores se quejaron de la falta de apoyo para el traslado, ordenado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Jorge Castillo  
Fotos Es Imagen

Como protesta por el cambio de las oficinas centrales al estado de Veracruz, trabajadores de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) tomaron las instalaciones de la delegación en Puebla en un movimiento nacional.

Además, los trabajadores federales, exigieron la basificación del personal de confianza, durante las protestas que también se registran en oficinas de la dependencia en la Ciudad de México, Tlaxcala, Veracruz y Mérida.

Con cartulinas pegadas en los accesos de la sede ubicada en Plaza América, los trabajadores se quejaron de la falta de apoyo para el traslado de la sede central, ordenado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, los empleados del organismo federal, reclamaron la entrega de ropa y equipo de trabajo, que no recibieron en los últimos tres años. Asimismo, pidieron respeto a sus condiciones generales de trabajo y a los empleados de base.

Ante los reclamos, la Conagua invitó a la dirigencia sindical a privilegiar el diálogo para la solución de las diferencias.

"En todo momento, las autoridades de esta Comisión han mantenido los canales de comunicación abiertos para atender todas las inquietudes de los agremiados del Sindicato en lo particular, y de todos los trabajadores de la institución en lo general", señalaron en un comunicado.

Se indicó que tanto en el proceso de descentralización — que forma parte de un programa que se lleva a cabo en diferentes



dependencias del Gobierno de México— como en otras inquietudes planteadas por el gremio SNTSEMARNAT, los derechos de los trabajadores sindicalizados han sido respetados.

Es importante indicar que, a través de la Subdirección General de Administración de la Conagua, de los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales en todo el país, se ha sostenido un proceso permanente de diálogo con la dirigencia sindi-

cal, con la que se llevan a cabo las reuniones necesarias para atender sus demandas".

### El cierre

Pasadas las 10:00 horas de este lunes 17 de enero, el grupo de empleados bloqueó los accesos de las oficinas de la dependencia, ubicadas en Plaza América, donde colocaron pancartas con sus exigencias.

"SNTSEMARNAT rechazamos el cambio de instalaciones de oficinas centrales de la Conagua a Veracruz. SNTSEMARNAT necesitamos ropa y equipo de trabajo", fueron algunas las consignas del personal en Puebla.

La descentralización de las secretarías del Gobierno Federal fue anunciada desde el inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, sin embargo, no se ha concretado.

En el caso de trabajadores de la Conagua, mandos de todos los niveles deberán de operar desde Veracruz e implica el cierre de oficinas de apoyo como la que opera en Plaza América en Puebla capital.

## LA PASARELA

@CASTILLOLOYO  
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

## El regreso seguro en la BUAP

La salud y seguridad de los estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), es una prioridad. Así lo demostró la actual administración, donde la rectora de la BUAP, Lilia Cedillo, congruente con lo que expone, determinó que ante la cuarta ola de casos de covid-19, simplemente no es seguro su regreso a las aulas.

Lo malo, es que ya iniciaron grupos a tratar de desestabilizar y confrontan la decisión, con grupillos para mover las aguas.

Fue así como surgió la oposición a la medida de algunos estudiantes que ya están exigiendo regresar a clases, haya el riesgo que haya.

Este grupo está siendo mal informado por Guadalupe Grajales, a quien simplemente pareciera que, con tal de hacer grilla, no importa la salud de los estudiantes.

La ex candidata a rectora, ha empezado a movilizarse con esta bandera, para tratar de meter el pie a la actual administración universitaria.

Incluso señala abiertamente que va con su grupo a democratizar a la universidad, por lo que en primera instancia que ya deben regresar a las aulas.

Con pensamientos como este, es por lo que la pandemia sigue y seguirá.

Menciona que su grupo es grande y que 15 mil universitarios la apoyaron, por lo que busca generar acción para denunciar lo que supuestamente afecta a la vida universitaria.

De este modo, ahora insiste en este retorno a clases, ya que sin ser científica, afirma que es seguro.

Lo que no dice, es que el tema no es político, sino simplemente es por salud.

Esta actitud es muy contraria a la que tiene como especialista, la actual rectora, Lilia Cedillo, quien ha sido una persona vigilante que se cumplan con las medidas contra los contagios, desde que fue titular de la Comisión Covid.

Cuando inició la pandemia en 2020 y la BUAP decretó suspensión de actividades, no había estudiantes ni médicos que hicieran las pruebas PCR en Ciudad Universitaria.

Fue entonces que la ahora rectora Lilia Cedillo y su familia, gran parte de ese año estuvieron atendiendo a la gente que iba a hacerse la prueba.

Además de que era titular del Centro de Detección Biomolecular y la titular de la Comisión Covid.

Eso habla del compromiso y de entender lo que está pasando, lo que la convirtió en una voz importante al señalar lo que venía con el Covid-19.

Al mismo tiempo, Guadalupe Grajales, que era secretaria general en ese entonces, ya andaba promoviéndose y teniendo desayunos para tratar de ser rectora, cosa que le falló.

Por eso mismo, ahora sabemos que por fortuna, la prioridad de la actual administración universitaria es y será siempre la salud y bienestar de su comunidad.

Por ello fue muy congruente la decisión emanada de la Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación para la pandemia por Covid-19 privilegia la integridad de sus miembros.

También hay que decirlo, la BUAP no está parada, como se quiere hacer ver.

Las clases, la atención administrativa no ha cesado, es decir, la vida universitaria continúa y el retorno a la actividad presencial será un hecho, en cuanto estén dadas las condiciones para no poner en riesgo a ningún miembro de la comunidad universitaria.

Esto se sustenta en la información oficial de la alta letalidad del virus, la saturación en la consulta médica por enfermedades respiratorias, el incremento en la ocupación hospitalaria.

Y es fácil verlo: De regresar a clases presenciales los 120 mil estudiantes, por lo menos se calcula que pudieran infectarse una tercera parte, sobre todo por lo altamente contagioso que es la variante Omicron.

Esos 40 mil podrían infectar a otras 10 a 12 personas cada uno, por lo que ya hablaríamos de cerca de medio millón de personas.

Muchas de ellas con comorbilidades, que incluso vacunados corren riesgo.

De ese tamaño es el problema, por eso hay que ser muy responsables en el asunto y no solo hacer grilla política a costa de la gente.

## Agenda Política de México

Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
- Gobierno Federal
- Gobiernos Estatales
- Gobierno de la Ciudad de México
- Presidencias Mpaes



- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda\_politica@hotmail.com



# EDICTOS

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapoaxtla, Zacapoaxtla, Pue. Disposición Juez del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla. **EXPEDIENTE 674/2021**, JUICIO DE USUCAPION promueve **JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MORALES**, conóvuese a todas aquellas personas que se opongan a dicho acto, emplázese por medio suburbano denominado "ACAXOQ", ubicado en la Privada Agustín de Iturbide, sección segunda de la Junta Auxiliar de Comaltepec, Zacapoaxtla, Puebla, inmueble que se identifica con las siguientes medidas y su delimitación: mide 15.54 metros, treinta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros, cuatro metros ochenta y cinco centímetros, colinda con Oscar Hernández Morales, SUR: mide 34.61 metros, treinta y cuatro metros con sesenta y un centímetros, colinda con Filiberto Hernández Guerrero, ESTE: mide 9.28 metros, nueve metros ochocientos centímetros, colinda con privada Agustín de Iturbide, OESTE: mide 9.93 metros, nueve metros con noventa y tres centímetros, colinda con Germán Cosme González. Para que contesten la demanda dentro del término de 12 días siguientes a la última publicación, apercibidos de que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y por perdidos los derechos que pudieran hacer valer. Copias, traslado, Secretaría. ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A 14 DE DICIEMBRE DE 2021 **LA DILIGENCIARIA**. **C. LIC. ELENA ADAME TIRADO.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO** DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNTO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 361/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO JUAN JERONIMO APARICIO VO MARÍA JUANA SABINA JERONIMO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: JUAN JERONIMO APARICIO, CON FECHA DE NACIMIENTO VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, CON LUGAR DE NACIMIENTO SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION,CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA. **CALPAN, PUEBLA A TRECE DE ENERO DEL 2022** **ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLLUA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL.** Disposición Juez Municipal De Lo Civil De San Pedro Chollua, Puebla. **EXPORTE 529/2021**, Auto De Fecha **TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNTO**. Dese vista al Ciudadano Juez del Registro Civil de las personas de San Pedro Chollua, Puebla, al Ministerio Público de la Adscripción y a todas las personas que se crean con derecho a oponerse por medio de un edicto mismo que será publicado por tres días consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA", a fin que dentro de los tres días comparezca a su última publicación del edicto, contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede del Juzgado para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento y sus notificaciones aun las del carácter personal se les hará por lista, quedando el traslado correspondiente en la Secretaría actuante. Promueve **CANDELARIO CUAJMAN TOCHIMANI**, SAN PEDRO CHOLLUA PUEBLA A DOCE DE ENERO DEDOS MIL VEINTIDÓS. **DILIGENCIARIO LICENCIADO DENIAN NEFTALI FERNÁNDEZ CASTAÑEDA**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue. Disposición Juez Quinto Familiar Distrito Judicial Puebla, resolución fecha veintinueve octubre año dos mil veintiuono, **expediente 118/2021**, Juicio Divorcio Incausado, promueve **RUBÉN SOLÍS MÉNDEZ** contra **MARÍA ELENA SÁNCHEZ LÓPEZ**, conóvuese a todas las personas que se opongan a dicho acto, emplázese por medio de un edicto mismo que se creará audiencia CONCILIACIÓN PROCESAL, se llevará a cabo las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, apercibidos de no comparecer Parte Actora, por sí o través Representante Legal facultadas expresas para transigir, se decretará sobreseimiento presente y juicio demandado caso no comparecer, se entenderá negativo a conciliar y se ordenará emplazamiento términos ley. CIUDAD JUDICIAL PUEBLA. A DOCE DE ENERO DOS MIL VEINTIDÓS. **C. DILIGENCIARIA. LIC. DIANA MARLEN BARRERA AYALA.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, AJALPAN, PUEBLA. Por disposición del Juez Municipal de Ajalpan, Puebla, auto de fecha Veintiocho de Septiembre del año Dos Mil Veintiuono, dentro del **expediente número 224/2021**, en el que se promueve JUICIO DE USUCAPION, en contra de ROSA ROMÁN RODRIGUEZ, y de todo aquel que se crea con derecho contrario al del actor RICHARD ROMÁN RODRIGUEZ, respecto de una fracción del Predio Urbano, INMINIMADO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, ACTUALMENTE CALLE DEL EJIDO SIN NUMERO, PANTZINGO DE MORELOS AJALPAN, PUEBLA, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE mide 09.10 m. en línea recta, y colinda con CALLE DEL EJIDO; AL SUROESTE mide 13.05 m. en línea recta y colinda con GRACIELA ROMÁN RODRIGUEZ; AL SURESTE mide 27.10 m. en línea recta y colinda con BEATRIZ ROMÁN JIMÉNEZ; AL NOROESTE mide 20.07 m. en línea recta, y colinda con GUILLERMO ROMÁN RODRIGUEZ, CONÓVQUESE a toda persona que se crea con derecho contrario al del actor, para que en el término de doce días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto, presente su escrito de contestación de demanda; quedando copias de la demanda en la Secretaría de éste Juzgado, apercibidos que en caso de no producir su contestación dentro del término consociado, se le tendrá por contestada en sentido negativo. Las copias que se harán por lista, aún las de carácter personal y se continuará el procedimiento. **TEHUACAN, PUEBLA, A 14 DE DICIEMBRE DE 2021** **LA DILIGENCIARIA**. **C. LIC. ELENA ADAME TIRADO.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San Martín Texmelucan, Puebla. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. Por disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, **expediente 294/2021**, relativo al Juicio de Rectificación de Acta de Matrimonio, en contra Juez del Registro del Estado Civil de San Felipe Teotitlánzotzo, Puebla, promueven FRANCISCO ESCOBAR HERNÁNDEZ Y AMADA TULLIA MEZA TORNEZ, en cumplimiento al auto de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veintiuono, respecto del nombre de la contrayente se asiente como nombre correcto AMADA TULLIA MEZA TORNEZ en lugar de MARÍA TULLIA MEZA TORNEZ (CON OBSERVACIONES DE LA CONTRAYENTE ORIGINALMENTE ES AMADA, PERO ESTA BORRORRADO Y EN CIMA EL NOMBRE DE MARÍA Y EL SEGUNO APELLIDO DE LA CONTRAYENTE ESTA ESCRITO TORNEZ, PERO ORIGINALMENTE ESTA ESCRITO CON "S" SOLO QUE ESTA AREGLEADO A MODO DE QUE APAREZCA UNA "Z" DE IGUAL MANERA EL APELLIDO "TORNEZ" DE LA MADRE DE LA CONTRAYENTE PRESERVA EL MISMO CASO) dato incorrecto. Lugar de nacimiento de la contrayente es correcta AYUTLA, AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO en lugar de AYUTLA GUERRERO datos incorrecto y lugar de nacimiento del Contrayente correcto SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION,CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA. **CALPAN, PUEBLA A DIECISIETE DE ENERO DEL 2022** **ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLLUA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL.** Disposición Juez Municipal De Lo Civil De San Pedro Chollua, Puebla. **EXPORTE 529/2021**, Auto De Fecha **TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNTO**. Dese vista al Ciudadano Juez del Registro Civil de las personas de San Pedro Chollua, Puebla, al Ministerio Público de la Adscripción y a todas las personas que se crean con derecho a oponerse por medio de un edicto mismo que será publicado por tres días consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA", a fin que dentro de los tres días comparezca a su última publicación del edicto, contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede del Juzgado para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento y sus notificaciones aun las del carácter personal se les hará por lista, quedando el traslado correspondiente en la Secretaría actuante. Promueve **CANDELARIO CUAJMAN TOCHIMANI**, SAN PEDRO CHOLLUA PUEBLA A DOCE DE ENERO DEDOS MIL VEINTIDÓS. **DILIGENCIARIO LICENCIADO DENIAN NEFTALI FERNÁNDEZ CASTAÑEDA**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla. **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO** DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNTO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 368/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO SAMUEL CHALCHI AGUSTIN VO SAMUEL CHALCHI AGUSTIN, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SANTIAGO XALITZINTLA, SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS,PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: SAMUEL CHALCHI AGUSTIN, LUGAR DE NACIMIENTO SANTIAGO XALITZINTLA, SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA, FECHA DE NACIMIENTO VEINTE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, NOMBRE DE LOS PADRES DEL SUSCRITO JOSE HISIDORO CHALCHI CHALCHI Y GREGORIA AGUSTIN SEVILLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION,CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA. EN SU CONTRA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA. **CALPAN, PUEBLA A TRECE DE ENERO DEL 2022** **ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAN PUE. DILIGENCIARIA NON** CONVOQUESE: DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, DE TEHUACUAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 447/2021**, JUICIO DE USUCAPION, QUE PROMUEVE GAUDENCIO NAJERA MERINO EN CONTRA DE SONIA ALBERTA NAJERA FLORES RESPECTO DE UN PREDIO RÚSTICO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "LA BARRANCA" UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTÓBAL TEPETEPAN, TEHUACUAN, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: NOROESTE 15.20 METROS Y COLINDA CON JAGUEBI BIENA VISTA SUR: 61.50 METROS Y COLINDA CON DEYTRA NORMA NAJERA FLORES, ACTUALMENTE CON GAUDENCIO NAJERA MERINO. ESTE: 71.50 Y COLINDA CON CAYETANO NAJERA VIDAL, OESTE: 94.00 Y COLINDA CON AGUSTIN LOPEZ VIDAL, EMPLACE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR RESPECTO DEL BIEN QUE PRETENDE USUCAPIR, REQUIERÉNDOSLA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRESENTE SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, EN TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE LA LEY, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO Y CONTINUARA LA SECUELA PROCESAL, REALIZANDOSE LAS CONSECUTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES, POR LISTA, COPIAS TRASLADO SECRETARIA DE JUZGADO. **TEHUACAN, PUEBLA A 3 DE ENERO DEL 2022** **LIC. MARIBEL FERRER BECERRA DILIGENCIARIA NON**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla. **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO** DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 364/2022, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO MANUELA SANDOVAL JIMENEZ VO MARÍA MANUELA FRANCISCA SANDOVAL, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MATEO OZOLCO CALPAN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: MANUELA SANDOVAL JIMENEZ, con fecha de nacimiento UNO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, con lugar de nacimiento: SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION,CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA. EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA. **CALPAN, PUEBLA A DIECISIETE DE ENERO DEL 2022** **ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atllixco, Puebla, Diligenciaria. Disposición Juez Municipal Atllixco, Puebla Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO Promovido por **NANCY ISABEL CILIA RODRIGUEZ** en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LOS RANCHOS, PUEBLA, **expediente 334/2021** auto de fecha trece de enero de dos mil veintidós conóvuese a TODD AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en un término de tres días comparezca a deducir sus derechos a percibidos de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en la diligenciaria copias simples de la demanda. **Atllixco, Puebla; catorce de enero dos mil veintidós. Diligenciaria Lic. Aaron Mani Chávez**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue. DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PUEBLA. **EXPEDIENTE 0305/2021**, JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO UNILATERAL, promueve **CRISTINO BELLO RANGEL**, en contra de **DINORAH GUADALUPE OCHOA RODRIGUEZ**, en el cual se ordena mediant auto de fecha ocho de diciembre de dos mil veintiuono el emplazamiento a la parte demandada **DINORAH GUADALUPE OCHOA RODRIGUEZ** para que el término de DOCE DIAS produzca contestación la que demanda instaurada en su contra, a contestación en la que podrá expresar su conformidad con el convenio, o bien realizar contra propuesta, acompañando las pruebas necesarias, debiendo señalar domicilio para recibir notificaciones, domiciliadas dentro del municipio de Puebla, apercibida que de no hacerlo, estas se le harán por lista, haciendo de su conocimiento que ante de la falta de su contestación se tendrá como no aceptado su convenio, dejando a su disposición un copias de demanda, anexos y auto admisorio en la Secretaría del Juzgado. Heroica Puebla de Zaragoza; a 13 de Enero del año Dos mil veintidós. **DILIGENCIARIA ABOGADA. EDIBURGA CUERVO MARTINEZ.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Civil, Cholula, Pue. Diligenciaria. TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. POR DISPOSICION DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN ANDRES CHOLLUA, PUEBLA. POR AUTO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. **EXPEDIENTE 869/2021** JUICIO USUCAPION E INMATRICULACION, PROMUEVE **CORNELIO VALENTE ZECUA**, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "TLAHUACUAN" UBICADO EN LA POBLACION DE SANTA ANA ADOZAUTLA DEL MUNICIPIO DE SANTARABEL CHOLLUA, PUEBLA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE: MIDE CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS Y COLINDA CON CAMPO NAJERA MERINO. ESTE: 71.50 Y COLINDA CON CAYETANO NAJERA VIDAL, OESTE: 94.00 Y COLINDA CON AGUSTIN LOPEZ VIDAL, EMPLACE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR RESPECTO DEL BIEN QUE PRETENDE USUCAPIR, REQUIERÉNDOSLA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRESENTE SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, EN TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE LA LEY, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO Y CONTINUARA LA SECUELA PROCESAL, REALIZANDOSE LAS CONSECUTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES, POR LISTA, COPIAS TRASLADO SECRETARIA DE JUZGADO. **TEHUACAN, PUEBLA A 3 DE ENERO DEL 2022** **LIC. MARIBEL FERRER BECERRA DILIGENCIARIA NON**

**DILIGENCIARIA NON LIC. JANET YADIRA DOMINGUEZ LOPEL.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla. **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO** DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 364/2022, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO MANUELA SANDOVAL JIMENEZ VO MARÍA MANUELA FRANCISCA SANDOVAL, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MATEO OZOLCO CALPAN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: MANUELA SANDOVAL JIMENEZ, con fecha de nacimiento UNO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, con lugar de nacimiento: SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION,CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA. EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA. **CALPAN, PUEBLA A DIECISIETE DE ENERO DEL 2022** **ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atllixco, Puebla, Diligenciaria. Disposición Juez Municipal Atllixco, Puebla Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO Promovido por **NANCY ISABEL CILIA RODRIGUEZ** en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LOS RANCHOS, PUEBLA, **expediente 334/2021** auto de fecha trece de enero de dos mil veintidós conóvuese a TODD AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en un término de tres días comparezca a deducir sus derechos a percibidos de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en la diligenciaria copias simples de la demanda. **Atllixco, Puebla; catorce de enero dos mil veintidós. Diligenciaria Lic. Aaron Mani Chávez**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla. **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO** DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 364/2022, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO MANUELA SANDOVAL JIMENEZ VO MARÍA MANUELA FRANCISCA SANDOVAL, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MATEO OZOLCO CALPAN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: MANUELA SANDOVAL JIMENEZ, con fecha de nacimiento UNO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, con lugar de nacimiento: SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION,CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA. EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA. **CALPAN, PUEBLA A DIECISIETE DE ENERO DEL 2022** **ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla. **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO** DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 037/2022, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO LEONARDO RODRIGUEZ DE CASTILLA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN ANDRES CALPAN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: LEONARDO RODRIGUEZ DE CASTILLA, CON FECHA DE NACIMIENTO VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, CON LUGAR DE NACIMIENTO: CALPAN, PUEBLA, ASÍ COMO EL NOMBRE DE MIS PADRES PASCUAL RODRIGUEZ DOMINGUEZ Y MARIA CONCEPCION DE CASTILLA CASTELLANOS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA. **CALPAN, PUEBLA A DIECISIETE DE ENERO DEL 2022** **ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha seis de enero de dos mil veintidós. **Expediente 04/2022**, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **ANDRÉS JUAREZ JUAREZ**, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ANA XALIMMLIQUIL, HUEJOTZINGO, PUEBLA, así como en contra de TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 360/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO GABRIELA CARO SANDOVAL Y VO PORFIRIO CARO SANDOVAL, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SANTIAGO XALITZINTLA, SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: GABRIELA CARO SANDOVAL, lugar de nacimiento SANTIAGO XALITZINTLA, SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA, fecha de nacimiento VEINTISÉIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS, CON LUGAR DE NACIMIENTO SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION,CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA. EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA. **CALPAN, PUEBLA A DIECISIETE DE ENERO DEL 2022** **ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atllixco, Puebla, Diligenciaria. Disposición Juez Municipal Atllixco, Puebla Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO Promovido por **LOURDES FLORES MARRERO** en contra de JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, **expediente núm. 339/2021** auto de fecha catorce de diciembre de dos mil veintiuono, conóvuese a TODD AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en un término de tres días comparezca a deducir sus derechos a percibidos de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en la Diligenciaria copias simples de la demanda. **Atllixco, Puebla; a 13 de enero de dos mil veintidós. Diligenciaria Lic. Aaron Mani Chávez.**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla. **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO**DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 04/2022, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO DOLORES TELLEZ APARICIO VO JOSE DOLORES JUAN TELLEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MATEO OZOLCO CALPAN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: DOLORES TELLEZ APARICIO, con fecha de nacimiento VEINTIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE, con lugar de nacimiento: SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION,CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ABOGADO DEFINITIVO. Cargo de abogacía heroica PUEBLA DE ZARAGOZA, DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. **LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ DILIGENCIARIO NON**

## Intolerancia

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACUAN, PUEBLA; **expediente 485/2021**, Juicio de Usucapion e Inmatriculación, mismo promueve GREGORIO OSORIO ANALETO en contra de FRANCISCO MARTIN OSORIO HERNÁNDEZ, se ordena emplazarse a toda persona que se crea con derecho para oponerse respecto del predio rustico a usucapir, ubicado en el paraje conocido como "CAÑADA GRANDE", de San Bartolo Teuntepec, Tepanaco de López, Puebla, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias NORTE: MIDE DOSCIENTOS OCHO METROS TREINTA CENTÍMETROS colindando con CAMINO SIN NOMBRE, SUR: MIDE DOSCIENTOS CATORCE METROS Y OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS, colindando con PAULA ALVAREZ MARCHOS; ESTE MIDE SESENTA Y SEIS METROS colindando con PATRICIO CRUZ PACHECO; OESTE MIDE TREINTA Y CINCO METROS TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS colindando con IGNACIO MARCELINO CONTRERAS, para que comparezcan ante este H. Juzgado, a dar contestación dentro del término de doce días hábiles, siguientes a la última publicación del citado edicto, caso contrario se continuara con el procedimiento copias y traslado que obran en secretaria de este honorable Juzgado. **TEHUACUAN, Puebla, a doce de Enero del año 2022. Diligenciaria Lic. ANGEL GAUTIERA ANGELES**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla. **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO** DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNTO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 360/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO MARÍA MICHAELA MARCELLINA PÉREZ VO MICHAELA PÉREZ LORENZO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: MICHAELA PÉREZ LORENZO, CON FECHA DE NACIMIENTO OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS, CON LUGAR DE NACIMIENTO SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION,CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA. EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA. **CALPAN, PUEBLA A TRECE DE ENERO DEL 2022** **ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ZACATLÁN, PUE. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA. **ZACATLÁN, PUEBLA, A SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. LIC. MARTÍN GALINDO OLIVERA DILIGENCIARIO PUE.** **EXP. 992/2020**, Auto de fecha treinta de noviembre de dos mil veinte. Disposición de Ciudadano Juez de lo Civil y de lo Penal de este Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla. Emplazémosles dentro del término de diez días siguientes a la fecha de esta única publicación concurriendo por escrito debiendo establecer argumentos que a su derecho comparezca, con documentos suficientes que lo justifiquen y nombren albacea definitivo. Queda en la Secretaría del Juzgado a su disposición, copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio **Zacatlán, Puebla, a siete de enero del dos mil veintidós. LIC. MARTÍN GALINDO OLIVERA DILIGENCIARIO PUE.** **ADSCRITO AL JUZGADO DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA CIVIL, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUIDO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 0305/2021, JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO UNILATERAL, promueve **CRISTINO BELLO RANGEL**, en contra de **DINORAH GUADALUPE OCHOA RODRIGUEZ**, en el cual se ordena mediant auto de fecha ocho de diciembre de dos mil veintiuono, convocando a TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA SUCESION INTESTAMENTARIA DENUNCIADA POR: HERLINDA, FERNANDO Y MARÍA MONTE DE APELLIDOS CASTILLA MARTINEZ Y PATRICIA PEREZ MARTINEZ, PROMOVIENDO POR SU PROPIO DERECHO LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARITANZA MARTINEZ QUINTERO VO ATANACIA MARTINEZ QUINTERO, PERSONA QUIEN FALLECIÓ EL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNTO A LAS VEINTIUN HORAS CEREO MINUTOS, PRESENTENSE A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TÉRMINO DE DIEZ DIAS. CHIHNAHUAPAN, PUEBLA A TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **C. DILIGENCIARIO LIC. RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.**

## EDICTO

AL

# EDUCACIÓN

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARÍA CIVIL.**  
Disposición Juez Municipal De Lo Civil De San Pedro Cholula, Puebla, **Expediente 527/2021** Auto De Fecha **NOUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**. Dese vista al Ciudadano Juez del Registro Civil de las personas de San Pedro Cholula, Puebla, al Ministerio Público de la Adscripción y a todas las personas que se crean con derecho, emplácese por medio de un edicto mismo que será publicado por tres días consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA", a fin que dentro de los tres días siguientes a su última publicación del edicto, contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede del juzgado para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento y sus notificaciones aun las del carácter personal se les hará por lista, quedando el traslado correspondiente en la Secretaría actuante. Promueve **ROSA HUELITL CABRERA**. **SAN PEDRO CHOLULA PUEBLA A DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**  
**DILIGENCIARIO LICENCIADO DERIAN NEFTALI FERNÁNDEZ CASTAÑEDA**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCANGAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARÍA IMPAR. QUIENES SE CREAN CON DERECHO.**  
Disposición del Juez de lo Civil y Penal de Izcangar de Matamoros Puebla. Mediante auto dictado de fecha siete de diciembre de los dos mil veintiuno. **Expediente 1387/2021 JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO**, promovido por **CECILIA FUENTES CASTRO**, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Epatlan, Puebla, emplácese a todos aquellos interesados en contradecir la presente demanda, que tiene como finalidad de corregir fecha de nacimiento **14 DEL AÑO ACTUAL**. El lugar de nacimiento **EN SU CASA HABITACION, nombre del padre FERNAN FUENTES (ALTERADO POR PERFORACION DE PUEBLA) y nombre de la Madre LEONIGILDA CASTRO**. Errores del registrador que se asentaron en el del libro número uno de nacimientos del año de mil novecientos cincuenta, en el acta número treinta y nueve, siendo los datos correctos de la **FECHA DE NACIMIENTO 14 DE ABRIL DE 1980, LUGAR DE NACIMIENTO DE EPATLAN, PUEBLA, NOMBRE DEL PADRE FERNANDO FUENTES MELO Y NOMBRE DE LA MADRE LEONIGILDA CASTRO SANCHEZ**. Que son los datos correctos, para que el término de tres días siguientes de su publicación este edicto contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibiendo de no hacerlo se les tendrá por contestado en sentido negativo y subsecuentes notificaciones se harán por lista del juzgado, quedando copias de la demanda en la secretaría civil del juzgado.  
**HEROICA CIUDAD DE IZCANGAR DE MATAMOROS PUEBLA, 17 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.**  
**DILIGENCIARIO NON LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA.**  
Disposición Juez Quinto Familiar, Puebla, Puebla. Se emplaza a quienes se crean con derecho a Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento que promueve **MARIA JULIA OSORNO GIRON, Expediente 878/2016**, a fin de que se modifique el nombre de **MARIA JULIA OSORNO QUIRON**, por el de **MARIA JULIA OSORNO GIRON**, así como el nombre de **MARIA QUIRON DE OSORNO** por el de **MARIA GIRON MANUEL**, madre de la actora, a decir derechos en término de tres días a partir de la presente publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. A su disposición en Secretaría demanda, documentos, anexos y auto admisorio. Puebla, Puebla, 11 de noviembre del año 2021.  
**Diligenciarío LIC. GABRIEL JUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ.**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO PENAL TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA. CONVÓQUESE TODOS AQUELLOS SE CREAN CON DERECHO.**  
**EXPEDIENTE 68/2018**, Juicio INTESTAMENTARIO, disposición Juez de lo Civil y lo Penal Judicial de Tepeaca, Puebla, auto de fecha diecisiete de Enero del año dos mil dieciocho, ordena convoke a toda persona crease con derecho a la herencia legítima comparezca a deducirlo, término de diez de su publicación, se contare al día siguiente de su última publicación, concurran escrito en el Procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva. Promueve **MARIA JOSEFA SÁNCHEZ PÉREZ**, a nombre de la de cujus **FLORENTINA DEL CARMEN PÉREZ MANZANO**, ORIGINARIA Y VEDADA DE CHACHAPA, AMOZOC, PUEBLA. Tepeaca, Puebla a cuatro de Noviembre del año dos mil veintuno.  
**LIC. ANGELA MARIA CAMPOS ORIA. DILIGENCIARÍA PAR**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARÍA CIVIL.**  
Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda.  
Disposición Juez Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, **expediente número 544/2021** JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve **ARMANDO REYES ALMAZAN**, contra **JUEZ DE REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA**; debiendo como datos correctos en el apartado de nombre: **ARMANDO REYES ALMAZAN** fecha de nacimiento: **29 de agosto de 1953** y lugar de nacimiento: **San Pedro Cholula, Puebla** se emplaza a todo interesado en contradecir la demanda para que dentro del término de tres días, contesten la misma, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, dejándose copia del traslado en Secretaría de este Juzgado Municipal. **SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA A 10 DE ENERO DE 2022.**  
**C. DILIGENCIARIO CIVIL. DERIAN NEFTALI FERNÁNDEZ CASTAÑEDA.**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.**  
DISPOSICION JUDICIAL, JUEZ SEGUNDO FAMILIAR, PUEBLA. Resolución 6 de julio 2021. Ordena convocar **TODA PERSONA CREASE CON DERECHO BIENES DE RAFAEL MENDEZ JIMENEZ Y JOSEFINA ROJAS MERINO**. Vecinos fueron Santa María Xonacatepec, Puebla; fallecieron: 8 horas 10 minutos del 20 de diciembre 2020 y 13 horas del 17 de mayo 2017, respectivamente. Comparezcan deducir derechos término diez días hábiles siguientes esta publicación, señalen domicilio para notificaciones. No hacerlo, se dejarán expeditos derechos para hacerlos valer término de ley, notificaciones por lista. Promueve **JOSE LUIS MENDEZ ROJAS**. Juicio Sucesorio Intestamentario. **Expediente 1000/2021** Copias traslado y anexos, Diligenciaría. Ciudad Judicial Puebla, 6 de julio 2021.  
**EL DILIGENCIARIO LIC. OSCAR RAMIREZ PONCE.**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.**  
**A MARCELINO TAPIA FLORES**  
Disposición Juez de lo Civil, expediente número **242/2018**, emplázase juicio de REIVINDICATORIO, promovido por **EDWIN VALLE QUIROZ**, apoderado general para pleitos y cobranzas de **INÉS QUIRÓZ GÁLVEZ**, en contra de **GABRIELA PONCE TAPIA Y LUCIA TAPIA FLORES**, se llama al mismo por medio edicto al presente juicio, que publique por tres veces consecutivas, en días hábiles a fin de que, dentro del término de **TRES DÍAS** contados a partir del día siguiente de la última publicación, se apersone al presente juicio y manifieste lo que a su derecho conenga.  
**Chiautla, Puebla, a catorce de diciembre de 2021 dos mil veintuno.**  
**El Diligenciarío LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULA, PUE. CONVÓQUESE TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO.**  
**EXPEDIENTE 584/2019**, Juicio INTESTAMENTARIO, disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, auto de fecha veintiséis de Noviembre del año dos mil diecinueve, ordena convoke a toda persona crease con derecho a la herencia legítima comparezca a deducirlo, término de diez de su publicación, se contare al día siguiente de su última publicación, concurran escrito en el Procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva. Promueve **MARIA JOSEFA SÁNCHEZ PÉREZ**, a nombre de la de cujus **FLORENTINA DEL CARMEN PÉREZ MANZANO**, ORIGINARIA Y VEDADA DE CHACHAPA, AMOZOC, PUEBLA. Tepeaca, Puebla a cuatro de Noviembre del año dos mil veintuno.  
**LIC. ANGELA MARIA CAMPOS ORIA. DILIGENCIARÍA PAR**

## EDICTO

**Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO**  
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEDIR LA DEMANDA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 359/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO**, PROMOVIDO **MARIA ALBERTA BAUTISTA BARRERA V/O MARIA ALBERTA**, EN CONTRA DEL **JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN ANDRES CALPAN, CALPAN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: MARIA ALBERTA BAUTISTA BARRERA**, CON FECHA DE NACIMIENTO QUINCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO, CON LUGAR DE NACIMIENTO: **CALPAN, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA. EN SU CONTRA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA.**  
**CALPAN, PUEBLA A TRES DE ENERO DEL 2022**  
**ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA**

# Municipios rurales con mayor violencia social contra la mujer

La totalidad de estas zonas están alejadas de los centros de justicia y las afectadas no tienen acceso a los espacios para presentar la denuncia: Ana Gamboa Muñoz.

**Samuel Vera Cortés**  
*Fotos Agencia Es Imagen*

Los municipios rurales en el estado de Puebla son los que más tienen acentuada la violencia en contra de las mujeres, reveló la responsable del Observatorio de Violencia Social y de Género del Instituto de Derechos Humanos de la Ibero Puebla, Ana Gamboa Muñoz.

Además, señaló que, la totalidad de los municipios rurales, están alejados de los centros de justicia, que, junto con la violencia doméstica, las mujeres presentan otro tipo de violencias sociales.

Cuando hablamos de los municipios que están alejados de la capital del estado, dijo la académica, encuentra que no tienen acceso a los espacios en que se puede presentar la denuncia.

"Encontramos que el municipio más frecuente en agresiones contra la mujer, es Puebla, porque además es de los municipios donde hay más población femenina".

Sin embargo, señaló, "vemos que aparece Tecamachalco, que durante el año pasado junto con Atlixco estuvo apareciendo muy frecuentemente en el rubro de violencia contra las mujeres".

"Qué está pasando en estos municipios, no solo en términos de la pareja de las mujeres que habitan ahí, sino también considerando otro tipo de violencias sociales que van contando cuando



se habla de esta violencia". Dentro de esas violencias sociales, destacó por ejemplo el narcotráfico y el huachicol, entonces, estas violencias sociales se acrecientan, al tiempo que las mujeres no tienen acceso a la justicia.

"En términos de acceso a la justicia, en la capital del Estado, muy pocas mujeres pueden acceder a la justicia, con mayor énfasis las mujeres alejadas de la capital, que poco pueden acceder a la justicia".

Gambia Muñoz, dijo que, a lo rural se le agrega el elemento de la complicación para acceder a la justicia, además, destacó, "cuando hablamos de derechos humanos hablamos de una responsabilidad del Estado y que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar estos derechos".

Por otro lado, aseveró que, cuando hablamos de impunidad estamos hablando de una estructura que es bastante compleja, pero que, finalmente, permea en el respeto a una vida libre de violencia.

Desde el Observatorio de Violencia Social y de Género del Instituto de Derechos Humanos de la Ibero Puebla, dijo Ana Gamboa, su responsable, de manera constante llevan a cabo solicitudes de información en relación a las carpetas de investigación que se abren.

La académica resaltó que, la crisis de salud generada por la pandemia, hacen crecer la vulnerabilidad para las mujeres, en países como México, donde se hacen evidente que, además del riesgo de violencia, está la posibilidad del contagio.

El distanciamiento social, señaló, también afectó el funcionamiento de las redes de apoyo y prueba de ello, es que siguen presentes los delitos de violencia sexual, abuso y hostigamiento.



# EDUCACIÓN



# Niega líder de la sección 23 del SNTE complicidad con gobiernos

Los procesos electorales que se llevaran a cabo todas las inconformidades fueron resueltas bajo la más completa transparencia, señala Alejandro Araiza Alonso.

**Samuel Vera Cortés**  
*Fotos Agencia Es Imagen*

Alejandro Ariza, dijo que seguirán con el trabajo orientado a un solo punto, la unidad dentro de la institucionalidad.

## Sin golpeteos

En la sección 23 del SNTE, dijo su dirigente, no hay quienes disienten, por eso, no prevé que se presenten golpeteos durante el proceso de elección del próximo comité seccional.

Ariza Alonso, reconoció que la pandemia provocada por el Covid-19, ha retasado la elección, sin embargo, al día de hoy, ya suman 10 secciones que ya fueron renovadas y cinco de ellas se encuentran en proceso.

Recordó que las elecciones de secretaríos generales seccionales, antes era por delegados, pero ahora es por voto universal, directo, secreto y personal.

Ante eso, señaló que, los pro-

cesos realizados han sido ordenados y no hay ningún tipo de resistencia de la dirigencia, aunque el tema principal, es que no quieren exponer al magisterio a un contagio masivo.

Al día de hoy, señaló, se encuentran sin dar alguna fecha, pero será este mismo año, en el primer semestre del año 2022.

Lo que se busca con la próxima elección de dirigencia seccional, aclaró, es evitar algún conflicto de interés y manoseo del proceso electoral, que ponga en riesgo la elección del próximo dirigente.

En la actualidad, la elección de secretario general se realiza a través de asambleas delegacionales selectivas, "vamos a cuidar las formas, ya hay aspirantes y se buscan que no se desborde el proceso electoral, que tiene mucho que ver con la vigencia del SNTE".



**PREVÉ SINDICATO SOLICITAR REGRESO A VIRTUALES ANTE MÁS CONTAGIOS**

**Samuel Vera Cortés**

El secretario general de la sección 23 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alejandro Ariza Alonso, dijo que de seguir aumentando los casos de contagios por la variante Ómicron del Covid-19, pedirán a la Secretaría de Educación Pública (SEP), regresar a las clases virtuales.

"Si hay necesidad de hacerlo, nos pronunciaríamos por eso, aunque espero que no se llegue, pero si hubiera un pico, una ola de contagio o que se presentara en las instituciones una ola de contagios masivos, por supuesto que pediríamos regresar al esquema de educación a distancia".

Reconoció que en la cuarta ola de contagios que se intensifican de manera masiva entre docentes y padres de familia, aunque no se tiene dato exacto que sea entre los alumnos, se prenden focos rojos.

En la agenda próxima con el titular de la SEP, Melitón Lozano Pérez, dijo el líder gremial, se abordará la posibilidad de

sustituir el esquema híbrido que está vigente, sin embargo, eso pasará si hay un incremento alarmante de los contagios. Y aunque no tiene los datos duros de los indicadores de contagios por el Covid-19, dijo que, en la cuarta ola que se presente por la variante ómicron, no existen trabajadores de la educación hospitalizados, "la gran mayoría de los maestros, se atienden en casa".

El sistema escolar poblano, se encuentra ahora mismo, en un modelo híbrido, sin embargo, no descartó regresar a un modelo virtual, por medio de las plataformas que se utilizaron en tiempos de pandemia.

En la sección 23 del SNTE, dijo, ha habido decesos por Covid-19 entre los trabajadores de la educación, son unos 400 compañeros que han perdido la vida.

Además, reveló, que, de cada 10 trabajadores de la educación en la sección federal, cuatro tienen alguna comorbilidad, aunque algunos casos son más graves, "el 40 por ciento de los trabajadores tiene comorbilidad".



# EDUCACIÓN

## Universitarios podemos causar un impacto positivo en control de la pandemia: Rectora

La decisión de posponer el regreso presencial se fundamentó además en el análisis y las recomendaciones que hizo la Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación para la Pandemia por el COVID-19.

Redacción  
Fotos Cortesía /  
Agencia Enfoque

Más de 120 mil universitarios podemos causar un impacto positivo en el control de la pandemia: Rectora Lilia Cedillo

Ante el incremento de los contagios por SARS-Cov-2 a nivel nacional, pero sobre todo ante la aparición de la variante Omicron, el virus más infectivo que la humanidad haya conocido, incluso por encima del Sarampión, es que la BUAP tomó la decisión de posponer el regreso presencial a las actividades, pero nun-

ca cancelarlo, pues la prioridad siempre será la protección de los alumnos y el personal universitario, indicó la Rectora Lilia Cedillo Ramírez, quien apeló a la comprensión y responsabilidad de todos los universitarios.

La decisión de posponer el regreso presencial se fundamentó además en el análisis y las recomendaciones que hizo la Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación para la Pandemia por el COVID-19. "Debemos ser cautelosos y posponer, para así romper la cadena de contagios", reiteró en un mensaje emitido durante el Primer In-



la Facultad de Lenguas, Celso Pérez Carranza.

Dio a conocer que la semana pasada en el Hospital Universitario de Puebla un número considerable de médicos, enfermeras y personal administrativo dio positivo a la prueba para el diagnóstico de COVID. De igual forma, informó del incremento de casos positivos y personas que acuden de manera cotidiana a realizarse la prueba PCR en el Centro de Detección Biomolecular de la institución.

"En diciembre teníamos en dicho centro un promedio de tres solicitudes al día, con un porcentaje de positividad menor al 10 por ciento. En lo que va de enero de este año se ha incrementado considerablemente a poco más de 100 solicitudes al día, de las cuales 60 por ciento resultan positivas".

### PELIGRO POR ÓMICRON

Recordó que la nueva variante puede ser muy agresiva para los que no cuentan con la vacunación, por eso enfatizó sobre la importancia de cuidarse, conservar las medidas de prevención y sobre todo vacunarse.

#### Dos semanas

La Rectora Lilia Cedillo Ramírez informó que apenas la semana pasada el personal docente recibió su dosis de refuerzo y un grupo importante de estudiantes ha recibido su segunda dosis recientemente. "Eso signi-

fica que debemos esperar por lo menos dos semanas para tener una mejor protección y todos estemos en mejores condiciones de regresar, porque precisamente estas dos semanas son críticas para detener la retransmisión de este virus; debemos ser muy cautelosos para evitar la diseminación en nuestra comunidad".

Tras referir que ante este panorama se realizará un análisis profundo sobre la situación de cada unidad académica para reprogramar el regreso presencial seguro, la doctora Cedillo sostuvo: "Estamos enfrentando al virus más contagioso que la humanidad ha conocido. Es importante que nos cuidemos y rompamos esa red de contagios para que sea un factor decisivo que permita cambiar el rumbo de la pandemia. Somos más de 120 mil universitarios, si nos cuidamos, así como a nuestras familias, podemos causar un impacto positivo para el control de esta enfermedad; lo podemos hacer, estoy segura".



# SALUD



## Arrancará vacunación en 48 municipios de Puebla

El secretario de Salud, José Antonio Martínez García, informó que habrá dosis de refuerzo, primeras y segundas para personas mayores de 50 años de edad, así como a menores de 17 años y casos rezagados.

Jorge Castillo  
Fotos Agencia Enfoque

Serán 88 puntos de vacunación para reforzar las vacunas contra la covid-19 en 48 municipios de las Sierras Norte y Negra y área conurbada de Puebla, a partir de este martes 18 de enero. Mientras tanto, en el estado de Puebla ya se han aplicado más de siete millones 733 mil 283 de vacunas hasta la fecha.

Por lo menos con una dosis se contabilizan a 4 millones 242 mil personas y de esas, 3 millones 618 mil 663 personas tienen esquema completo.



### NO HABRÁ HOSPITALES SATURADOS: BARBOSA

"No nos vamos a colapsar", aseguró el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, al señalar que aún en el punto más álgido de la cuarta ola de covid-19, los hospitales tendrán suficiencia de atención. Luego de informar que resultó positivo a covid-19, pidió a los poblanos a cuidarse más ante una de las cepas más contagiosas. "No hay colapsos en los hospitales, en el sistema de salud tenemos 69 hospitalizados, no vamos a tener hospitales colapsados", dijo. Señaló que al hacer la proyección del acmé de contagios, no habrá saturación en los nosocomios, además de que ya se compra medicamento, luego de que la federación no envía.

El funcionario estatal subrayó que se instalarán 88 puntos de vacunación en los municipios de

San Pedro y San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Teziutlán, Miahuatlán, San Gabriel Chilac, entre otros.

Serán aplicadas la dosis de refuerzo con AstraZeneca para las personas de 50 años y más, adolescentes con alguna comorbilidad y sin ellas, segundas dosis de Sputnik para mayores de 18 años y 29 años, casos rezagados y mujeres embarazadas.

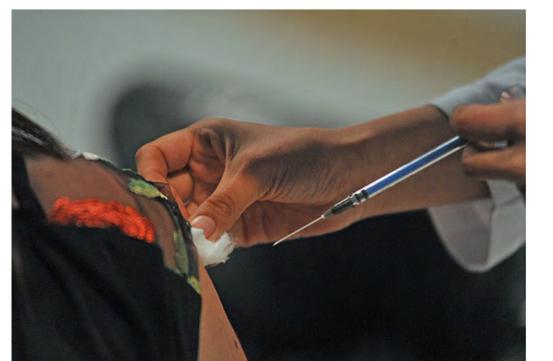
En el caso de los niños de 12 a 14 años con comorbilidades, ya no será necesario que lleven su certificado médico expedido por una institución oficial, bastará con el comprobante de su primera dosis aplicada.

En los municipios de San Andrés, San Pedro y Santa Isabel Cholula para el grupo etario de 50-59 y más, se aplicará el biológico Moderna para su refuerzo (tercera dosis), mientras que en el resto de los puntos de vacunación será AstraZeneca.



Secretaría de Salud  
@SaludGobPue

Las instituciones que integran la Brigada Correcaminos anuncian la logística de vacunación en 48 mpios. para: 50 a 59 años (refuerzo AstraZeneca) +18 (2.a dosis AstraZeneca) 12 a 14 años con comorbilidades y 15 a 17 años en general (2.a dosis Pfizer) (1/2)



# INSEGURIDAD

EN LA SAN ISIDRO CASTILLOTLA

## Grupo armado entra a templo y atraca a feligreses en oración

Antonio Rivas  
Fotos Cortesía

Mientras realizaban oración, feligreses de la Iglesia Bautista Libertad Puebla, fueron asaltados por un grupo armado, en la colonia San Isidro Castillotla, al sur de la ciudad de Puebla.

Según los primeros reportes, al menos 10 sujetos irrumpieron en el recinto religioso que se encuentra sobre la avenida Las Carmelitas, esquina con la 143 B Poniente donde amagaron a los creyentes quienes realizaban oración.

Los delincuentes amagaron a los presentes, entre los que se encontraban menores de edad, a quienes los despojaron de todos sus artículos de valor, para después darse a la fuga a pie.

Los afectados solicitaron el apoyo de las autoridades y al sitio acudieron agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla, quienes tomaron conocimiento del atraco y de las características de los responsables.

Erik Domínguez, pastor de dicha religión, emitió un aviso por



Erik Domínguez Garnica está con Pastor Erik Domínguez-Garnica y Elena Sanchez Castillo.

Hermanos me informan que más de 10 sujetos armados acaban de entrar a asaltar nuestra Iglesia Bautista Libertad Puebla al parecer algunos hermanos están heridos, dicen que querían llevarse a los bebés pero al final solo se llevaron cosas materiales. Agradezco sus oraciones.

medio de redes sociales donde confirmo el atraco y señaló que algunos de los integrantes ha-

bían resultado heridos, además de que los delincuentes se apoderaron de cosas materiales.

zona de intolerancia



## BARRIO DE SAN JOSÉ Durante una pelea familiar un abogado asesina a sus primos

Foto Cortesía

Un abogado asesinó a disparos a dos de sus primos durante una pelea familiar que se suscitó, en el municipio de Acatzingo.

Los hechos se registraron en la 7 Poniente y calle Francisco I Madero, en el barrio de San José, cuando dos hombres presuntamente golpeaban a su tío, pero el hijo de éste se percató de la agresión por lo encará a los agresores y sacó un arma de fuego con la que les disparó en varias ocasiones.

Los dos varones sufrieron heridas de gravedad, por lo que fueron trasladados a un hospital. Sin embargo, este lunes se reportó que ambos perdieron la vida a consecuencias de los impactos de bala que recibieron.

Los occisos fueron identificados como Julio Cesar Ledo y José Luis Ledo.

Por medio de redes sociales, vecinos y familiares difundieron la fotografía del presunto asesino identificado como Jonathan N., de aproximadamente 30 años de edad, de profesión abogado y ampliamente conocido por litigar en ese municipio. No obstante, los deudos pidieron que se aplique todo el peso de la ley contra el responsable, pues temen que por su actividad sea puesto en libertad.

El móvil de la riña familiar hasta el momento se desconoce; sin embargo, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla inició con la carpeta de investigación correspondientes para esclarecer el doble asesinato.

# INSEGURIDAD

MURIÓ UN INTERNO EL MIÉRCOLES

## Por homicidio vinculan a proceso a dos trabajadores de un anexo

Antonio Rivas  
Fotos Cortesía

Dos trabajadores del anexo "Derrota y Victoria" de la Unidad Satélite Magisterial, fueron vinculados a proceso por el asesinato de un interno ocurrido el pasado miércoles.

Se trata de Miguel Ángel N. y Giovanni N., quienes permanecerán bajo investigación con la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

La mañana del 12 de enero, el personal del centro de rehabilitación que se ubica sobre la calle Galileo Galilei, número 1401, solicitó el apoyo de una ambulancia al número de emergencias 911, pues uno de los internos comenzó a sentirse mal.

El auxilio llegó por parte de los paramédicos de la ambulancia 173 del Sistema de Urgencias Mé-



dicas Avanzadas (SUMA), quienes con la valoración confirmaron que el hombre ya no contaba con signos vitales.

El occiso estaba envuelto en un sarape y tirado sobre el piso dentro de un cuarto del inmueble.

Durante las diligencias por parte de los peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Pue-

bla, se confirmó que el occiso de nombre Miguel N., de 55 años de edad, presentaba varios golpes en el tórax que le causaron que perdiera la vida.

Por lo anterior, los agentes ministeriales realizaron el aseguramiento de los dos sujetos quienes presuntamente trataron de tranquilizar al interno y por ello lo en-



volvieron en una cobija.

La FGE refirió que un Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso contra Miguel Ángel N.

y Giovanni N., quienes permanecerán bajo investigación con la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

LOS IBAN CAZANDO

## Acribillan a dos hombres cuando viajaban en su vehículo en Acatzingo

Antonio Rivas  
Fotos Es Imagen

Dos hombres fueron ejecutados a disparos a bordo de un automóvil, en el municipio de Acatzingo.

Los servicios de emergencia acudieron a la avenida Rodolfo Sánchez Taboada y calle Chiapas, de la comunidad de San Sebastián Villanueva, para atender a los ocupantes de un automóvil marca Volkswagen, tipo Pointer, color gris, con los vidrios polarizados y placas de circulación TYH-24-61 Puebla.

Los rescatistas valoraron a los dos tripulantes; sin embargo, ya no contaban con signos vitales a consecuencia de varias heridas provocadas por proyectil de arma de fuego.

Se presume que las víctimas fueron interceptadas por los ocupantes de otra unidad quienes les dispararon en repetidas ocasiones hasta asesinarlos.

De manera extraoficial se dio a conocer que los occisos correspondían a los nombres de Juan Carlos N., de 26 años de edad y René N., de 32 años y al parecer eran vecinos de la misma comunidad.

El móvil de la doble ejecución se desconoce, por lo que la Fiscalía General del Estado (FGE) de



Puebla inició con la carpeta de investigación correspondiente para esclarecer el hecho.

Agentes ministeriales realiza-

ron la recolección de indicios, el aseguramiento de la unidad y las diligencias del levantamiento de cadáveres.



LA DEJARON GOLPEADA

## Hallan con vida a una mujer reportada como desaparecida

Antonio Rivas  
Fotos Cortesía

Mariana Pérez, de 28 años de edad, quien estaba reportada como desaparecida fue localizada golpeada y abandonada con vida en inmediaciones de la autopista México-Puebla.

La mujer quien tiene cinco hijos desapareció el pasado sábado cuando salió de su vivienda para trasladarse a su trabajo de intendencia que desempeña en un centro comercial ubicado al norte de la ciudad de Puebla.

La última persona con la que tuvo comunicación fue con su esposo a quien le dijo que estaba por regresar a su casa.

Desde ese día su familia perdió contacto con ella y al percatarse que no regresó lo acudieron ante la Fiscalía General del Estado (FGE) donde denunciaron su desaparición.

Los familiares de la mujer solicitaron el apoyo de la ciudadanía



para poder ubicarla, por lo que en redes sociales difundieron su fotografía con sus características físicas.

Ayer por la tarde su familia reportó en las plataformas digitales que Mariana fue localizada con vida durante la mañana en inmediaciones del puente de La María, a un costado de la autopista México-Puebla.

Se presume que la mujer fue arrojada en dicho lugar por sujetos hasta el momento desconocidos quienes aparentemente la privaron de su libertad y la golpearon.

Asimismo, agradecieron el apoyo a las personas que se sumaron a su búsqueda, aunque no quisieron dar más detalles del caso, sólo que presentaba signos de violencia.

EN TOTIMEHUACAN

## Asesinan a golpes a un hombre cerca de la iglesia de La Asunción

Antonio Rivas  
Fotos Es Imagen

A golpes un hombre fue asesinado en inmediaciones de la iglesia de La Asunción de la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan, perteneciente a la ciudad de Puebla.

En las primeras horas ayer, peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla realizaron las diligencias del levantamiento de cadáver de un hombre en el cruce de las calles 15 Oriente y 4 Sur, del barrio de la Asunción.

Con base a reportes policiales se tuvo conocimiento que en dicha dirección se reportó que un varón estaba tirado sobre la vía pública y presentaba diversas heridas, motivo por el que acudieron paramédicos de la ambulancia 143 del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA).



# MUNICIPIOS

EN TECALI

## Mantienen acciones de salud ante alza de contagios Covid

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Cortesía

El ayuntamiento de Tecali de Herrera a cargo de Miguel Ángel Amador Báez a través de la Regiduría de Salud y Asistencia Pú-

blica continúa implementando las medidas sanitarias ante la actual pandemia por el Covid-19 y el número de contagios en las últimas semanas, informó el regidor, Cristiam Juan Morales.

Al respecto, el regidor de Tecali enfatizó la necesidad de se-

guir trabajando en la promoción y preservación de la salud; para ello, la implementación de estas medidas sanitarias en diversos inmuebles y espacios públicos (escuelas, dependencias de gobierno, mercados, plazas, Salud, entre otros).

"Se dio inicio a la sanitización de las instituciones educativas del Municipio de Tecali de Herrera, asimismo se entregó sales cuaternarias e hipoclorito para mantener las aulas limpias y adecuadas reforzando las medidas preventivas contra el Covid-19", precisó.

Finalmente, llamó a la ciudadanía en general a seguir acatando las medidas sanitarias tales como: el uso estricto de cubrebocas, el lavado continuado de manos, mantener la sana Distancia, aplicar el estornudo de Etiqueta y mantener ventilado los lugares cerrados.



CON LAS MEDIDAS SANITARIAS

## Reinician las clases gratis de activación física en Quecholac

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Agencia Es Imagen

Con el objetivo de fomentar la activación física y una vida saludable, el Ayuntamiento de Quecholac que encabeza el alcalde suplente, José Luis Peregrina Flores, dio a conocer que desde el pasado martes 11 de enero del presente año se reactivaron las clases gratis de activación física.

Y es que desde la administración municipal periodo 2018-2021 se pusieron en marcha estas clases de activación física gratuitas, como una alternativa para instar el gusto por el ejercicio en-



tre niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, a fin de hacer frente a uno de los princi-

pales problemas de salud como la obesidad y el sobrepeso.

El edil suplente informó que estas actividades se llevarán a cabo en Casa de Cultura, ubicada en la calle Porfirio Díaz 301, entre Avenida Independencia y calle 3 Norte, los días martes y jueves a partir de la 17:30 horas; en breve, anunció, se extenderán en las comunidades del municipio de Quecholac.

Finalmente, recomendó que para asistir a estas clases gratuitas es necesario asistir con cubrebocas, "seguiremos implementando todas las medidas sanitarias para evitar cualquier contagio".



ATLIXCO INVITA AL PÚBLICO EN GENERAL

## Abren registros para el Taller de Participación Ciudadana

Como parte de los trabajos de actualización del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial invita a los ciudadanos de Atlixco a participar en el "Taller de Participación Ciudadana, Región 19" el cual se llevará a cabo el próximo 26 de enero a las 10 horas, bajo la modalidad virtual mediante la plataforma Zoom.

Esta actividad tiene como propósito promover la participación ciudadana en las distintas etapas del proceso de planeación, así como dar cumplimiento al principio de participación democrática y transparente, de tal manera que se puedan establecer los lineamientos rectores para la regula-

ción y ordenación del territorio de nuestra entidad.

Los ciudadanos que deseen participar podrán registrarse en: <http://dduia.puebla.gob.mx/Reuniones/reunq/asistencia.php>

El link de acceso a la reunión será:

<https://us02web.zoom.us/j/83526854137?pwd=cmlLbWp6dnZ3RmxFaUJTY3J5ejdFUT09>

ID de la reunión: 835 2685 4137

Código de acceso: 661431

Asimismo y hasta el 18 de febrero los diferentes sectores de la sociedad podrán emitir opiniones y comentarios referentes al tema en el siguiente link: <http://dduia.puebla.gob.mx/PEOTDUEP/participa.php>

# ESPECTÁCULOS

## La música a todo volumen con lanzamientos de enero

Algunas de las propuestas de este mes corren a cargo de Bastian, Adele, Los Tigres del Norte, Karen Souza, Wisin y Camilo entre otros.

Claudia Cisneros  
Fotos Cortesía

Encontrándonos en el primer mes de este año, la música sigue su curso, continúan los trabajos en equipo y colaboraciones, también presentes las propuestas musicales individuales. Así como sencillos y nuevos discos, lanzamientos, nuevos valores y los consagrados; son tan solo un ejemplo de lo que se avecina este 2022.

Empezando con la internacional Adele, que lanzó recientemente su sencillo "Oh My God", el video ya está disponible en todas las plataformas digitales. Este tema forma parte de su álbum 30, que es su cuarto álbum de estudio. La canción al igual que sus sencillos anteriores, se ha colocado en los primeros lugares de popularidad.

Los Tigres del Norte, conocidos como "Los jefes de jefes", después de cerrar el 2021 con su tema "La Reunión", preparan nuevos temas para a versión Deluxe de su nuevo álbum el cual saldrá en el mes de mayo. Mientras tanto arrancan este mes con su nuevo sencillo "¿En dónde estabas?", la balada que está incluida en el EP disponible en todas las plataformas digitales. La canción con toques melancólicos es de la inspiración de Mónica Vélez, Yoel Henríquez y Andrés Saavedra. La canción ha tenido buenos comenatarios tomando en cuenta que no es el estilo conocido por la agrupación mexicana.

Karen Souza promociona "It Will all work out", canción que

forma parte del último disco de la cantante y productora argentina. El tema es alegre y pícaro canción, ironiza en su letra con la tómbola constante que es la vida y deja un mensaje claro y positivo de empatía y amor. El video de esta canción ya se puede ver en las plataformas digitales.

Uniendo sus talentos, Wisin, Camilo & Los legendarios, presentan su primera colaboración juntos en "Buenos días", una canción que mezcla estilos emblemáticos de los artistas donde el rap y el reggaetón, son protagonistas en esta pieza llena de picardía y romanticismo. El video de esta canción, fue dirigido por Nuno Gomez y cuenta con la actuación especial de la cantante y actriz venezolana Evaluna Montaner en el papel de la hija de Wisin y novia de Camilo, quien busca la forma de agradecerle a su suegro celoso.

Presente La Adictiva Banda San José de Mesillas con la canción "Si te Mirara", la agrupación representativa del regional mexicano, presenta este tema de la autoría de Espinoza Paz, un tema romántico que cuenta una historia de amor. El sencillo está acompañado de un video que se podrá ver en el canal de la banda.

Quien sigue fuerte es Bastian, quien estrena el sencillo "Borra Mi Nombre", con un talento que deja ver su herencia, esto porque hay que recordar que es hijo de la artista Edith Márquez. Bastian debutó en la música profesionalmente el año pasado y ahora con este segundo sencillo escrito por el junto con



Luis Real, Benjamín, Joey y Neiko. La canción forma parte de su trilogía musical que empezó con la canción "Como Yo". La tercera canción saldrá en los próximos meses. Mientras tanto ya se puede disfrutar del video de "Borra Mi Nombre" un clip muy urbano con una buena ambientación.

Por su parte Dekko el cantautor colombiano, ofrece "12x3", canción dedicada al amor y a esa persona que llega un día para sanar heridas. El tema es de la autoría del barranquillero y tiene sonidos urbanos. La canción la escribió para su novia la influencer mexicana Domelipa, para escucharla está disponible en YouTube.

El ahora cuarteto de CNCO, regresa con su sencillo "Party, Humo y Alcohol", un tema que demuestra la evolución del grupo en nuevos sonidos el cual está acompañado de un video musical con escenas de alta moda. El sencillo es de la autoría de Hv y Kairo, quienes ofrecen una vibra ochentera acompañada del video lleno de glamour.

Quien está estrenando álbum es Nacho Vegas bajo el título de "Mundos Inmóviles Derrumbándose", el disco ya está disponible y formará parte de su gira de este año en la cual estará visitando



Puebla. El primer sencillo que se desprende es "El mundo en torno a ti", canción que ya cuenta con video. Un material con el

que el asturiano recalca más de 20 años de trayectoria, presenta colaboraciones y canciones para todos los gustos.



CIUDAD

# Rechaza ERP decretar el uso obligatorio de los cubrebocas

El alcalde Eduardo Rivera Pérez entregó 30 mil mascarillas KN95 para evitar contagios masivos de Covid-19 en la terminal del metrobús Margaritas.

José Antonio Machado  
Fotos Agencia Enfoque

Durante la entrega de 30 mil cubrebocas KN95 para evitar contagios masivos de Covid-19, Eduardo Rivera Pérez advirtió que en Puebla no se decretará usar mascarillas obligatoriamente como ocurre en otros municipios de México en donde se remite y multa a quienes no usan estas herramientas sanitarias.

En la terminal del metrobús Margaritas, el alcalde precisó que no existe el número de uniformados ni personal numeroso para cubrir a toda Puebla con una determinación de esa magnitud.

Pero pidió a la comunidad ser solidario con el vecino, compañeros de trabajo y escuela para implementar el uso de estos dispositivos en favor del bien común.

"Necesitamos que cada uno de nosotros pongamos de nuestra parte; no tendríamos la policía, no tendríamos las personas para tenerlas sancionando a quien no use el cubrebocas", subrayó.

En medio de esta cuarta ola causada por la variante Ómicron, llamó nuevamente a los ciudadanos a ser solidarios para evitar que los casos sigan aumentando considerablemente en Puebla.

Apoyo, compañerismo, camaradería y fraternidad, puntualizó es el esfuerzo mínimo que se necesita realizar cotidianamente para poner una barrera a esta versión del SARS-COV-2.

**Objetivo: 50 mil**

Reveló que está solidaridad también la muestran los integrantes de todo el gabinete del Ayuntamiento entregando cubrebocas a ciudadanos en diferentes puntos de la ciudad en donde existen estaciones del transporte público.

Anunció que la meta es alcanzar la entrega de 50 mil cubrebocas a ciudadanos de todas las edades, además continuar con la donación de estos implementos sanitarios porque los fabricados de tela confirman que no funcionan o sirven para proteger en espacios cerrados.

"La razón de usar el KN95 es para romper la cadena de conta-



gios en Puebla; es importante decir que en lugares cerrados los de tela no son confiables por ende hacemos esta acción y pedimos usar el cubrebocas sobre todo en el transporte público en beneficio de todos".

A lo largo de la presentación de la campaña Anti Covid, puntualizó que las sanciones únicamente se aplican a quien viola la ley y la norma en bares, restaurantes y a salones de fiestas, por ser lugares donde se deben cumplir con los protocolos de seguridad sanitaria.

"No podemos poner medidas que obliguen a las y los poblanos a utilizar el cubrebocas; es de conciencia y de responsabilidad que cada uno pongamos de nuestra parte".

**Responsabilidad**

Rivera Pérez insistió que no se aplicarán multas a ciudadanos porque el Ayuntamiento no tendría los policías, personal suficiente de Normatividad para tenerlos en todo el municipio o la ciudad y estar sancionando a quien no utilice el cubrebocas.

Anunció que la entrega de cubrebocas será en áreas con mayor afluencia como mercados, transporte público, paradas de autobuses y en juntas auxiliares.

La propuesta, dijo, es generar conciencia entre la población de usar cubrebocas como un escudo en contra del Covid-19.

**“ Necesitamos que cada uno de nosotros pongamos de nuestra parte; no tendríamos la policía, no tendríamos las personas para tenerlas sancionando a quien no use el cubrebocas”**

Eduardo Rivera Pérez  
Presidente Municipal de Puebla.

dole a la responsabilidad social para evitar el incremento de contagios.



CIUDAD

# Eduardo Rivera busca alianzas para enfrentar el huachicoleo

Califica como productiva la reunión con el director de Pemex, Javier Emiliano González, con el que mantendrá un trabajo coordinado durante los siguientes días.

José Antonio Machado  
Fotos Agencia Enfoque

Luego de calificar la reunión con el director General de Pemex, Javier Emiliano González como provechosa y productiva, Eduardo Rivera Pérez reveló que trabajan en generar acciones contundentes para evitar el robo de los hidrocarburos, principalmente, al norte de la metrópoli.

El alcalde refrendó que su gobierno no se quedará con los brazos cruzados para favorecer el huerto con la omisión, que derivó un accidente lamentable y fatal en San Pablo Xochimehuacan el viernes 30 de octubre del año previo 2021.

Anuncio que mantendrá un trabajo coordinado con las autoridades de Petróleos Mexicanos durante los días subsiguientes.

Los responsables de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Protección Civil y Normatividad, participaron en la reunión porque la administración municipal quiere tomar y trabajar la parte correspondiente hasta erradicar el robo.

"Fue una reunión muy fructífera con las diferentes áreas del go-

bierno de la ciudad porque no podemos quedarnos con los brazos cruzados, debemos seguir haciendo acciones preventivas para evitar hechos lamentables como el de San Pablo Xochimehuacan; el municipio quiere tomar la parte que le corresponde, que es estar al tanto de las situaciones de prevención y tuvimos intercambio de información que será permanente en este gobierno".

**Relación con Pemex**

Advirtió que se mantendrá atento para que la relación laboral con Pemex se mantenga, al igual que con las autoridades del gobierno de la Federación y estatal.

Subrayó que la gestión continuará atenta de las denuncias de robo de gas y de cualquier hidrocarburo, esencialmente al norte de Puebla donde pasa la red de ductos de la paraestatal para contribuir con bienestar de los poblanos.

"Estaremos muy atentos a que esta coordinación y comunicación se mantenga, esta es una muestra de ello, seguimos trabajando de manera coordinada con el gobierno federal y estatal para estar atentos también de las denun-

cias de robo de gas en el norte de la ciudad".

El jueves 11 de noviembre previo, reveló que habló con el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza sobre la delicada situación que vive la población sobre los 29 kilómetros de ductos de hidrocarburos, localizados al norte de Puebla.

Dijo que se proyectó toma de decisiones contundentes en beneficio de ese gran segmento de la población de San Pablo Xochimehuacan.

Insistió que durante el encuentro con Romero Oropeza se observó un panorama urgente para terminar con el robo de combustible en esa área.

"(Los ciudadanos) tienen que hacer conciencia de poder estar a tanto que no puede haber este robo de combustible, ya hicimos 90 notificaciones en San Pablo, no tenemos capacidad para reubicar hasta miles de viviendas en otros lugares".

En Puebla existe una delicada situación que vive un segmento de la población sobre los 29 kilómetros de ductos de hidrocarburos, localizados al norte de la metrópoli.



# Reprueban las amenazas de muerte para candidata a alcaldesa de Xochimehuacan

Las autoridades judiciales tendrán las facilidades requerida para investigar y deslindar responsabilidades en el caso de la aspirante Isis Martínez, señaló Rivera.

José Antonio Machado  
Fotos Agencia Enfoque

Después de repudiar la supuesta amenaza de muerte y presunta agresión denunciada por la aspirante a alcaldesa sub-



terna de San Pablo Xochimehuacan, Isis Martínez, advirtió que las autoridades judiciales tendrán las facilidades requerida para investigar y deslindar responsabilidades.

Además calificó el acto de inadmisibles porque en Puebla de-

be prevalecer un panorama de seguridad permanente.

Pero aclaró que este caso es el único ocurrido en el proceso de la contienda de renovación de los 17 gobiernos auxiliares.

Subrayó que si existen culpas deberán aplicarse una sanción ejemplar y castigar con todo el rigor de la ley.

Reprobó que se presente cualquier tipo de agresión durante la contienda que se dirimirá el próximo domingo durante el proceso.

Subrayó que en las juntas auxiliares se reforzará la seguridad para mantener el clima en tranquilidad.



Valoró que el gobierno de la ciudad garantizará que los comicios se desarrollen en tranquilidad, paz, gobernabilidad, además de imparcialidad porque desde el comienzo ha existido disposición y voluntad de los candidatos para sumarse a la legalidad.

"Como lo comenté desde el principio, que nadie quería afectar la tranquilidad, la paz y la gobernabilidad en estos procesos. El Gobierno Municipal está garantizando que este proceso se lleve conforme a derecho, va con la legalidad, con transparencia

y con imparcialidad; desde este momento hay condiciones, y felicitó a las planillas y candidatos por su disposición y voluntad para que el proceso se lleve en paz, calma y legalidad".

**La denuncia**

La candidata a presidenta auxiliar de San Pablo Xochimehuacan, Isis Martínez, dijo que fue agredida y recibió amenazas de muerte.

"Me dijeron que si llegaba a la presidencia me iban a matar, después de eso mi compañera empieza a gritar y a pedir ayuda; llaman a mis otros compañeros porque estaban cerca del lugar, me meten a un lugar para pedir ayuda de la policía".

Indicó que pidió a las autoridades garantizar la seguridad el día de los plebiscitos.



# A proceso, dos trabajadores por asesinato en un anexo



**Antonio Rivas**  
Fotos Cortesía

Dos trabajadores del anexo "Derrota y Victoria" de la Unidad Satélite Magisterial, fueron vinculados a proceso por el asesinato de un interno ocurrido el pasado miércoles.

Se trata de Miguel Ángel N. y Giovanni N., quienes permanecerán bajo investigación con la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

La mañana del 12 de enero, el personal del centro de rehabilitación solicitó el apoyo de una ambulancia pues uno de los internos se sentía mal.

Llegaron los paramédicos de la ambulancia 173 del SUMA, quienes confirmaron la muerte del hombre.

El occiso estaba envuelto en un sarape y tirado sobre el piso dentro de un cuatro.

Durante las diligencias se confirmó que la víctima de nombre Miguel N., de 55 años de edad, presentaba golpes en el tórax lo que le causaron la muerte.

Los agentes detuvieron a los dos sujetos quienes presuntamente trataron de tranquilizar al interno y por ello lo envolvieron en una cobija.



## Tenía 6 días bebé encontrado muerto en el Cereso: Barbosa

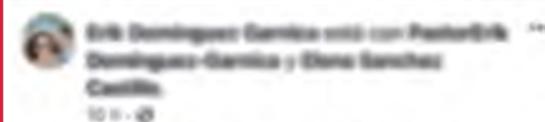


**Yazmín Curiel**  
Foto Agencia Enfoque

El bebé hallado muerto dentro de un contenedor en el Cereso de San Miguel, tenía seis días de nacido y una cirugía del apéndice, confirmó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

Agregó que la Fiscalía General del Estado investiga quién ingreso con el bebé, quiénes son los padres y por qué había sido operado.

"El niño que fue encontrado, su cuerpecito muerto en uno de los contenedores del reclusorio San Miguel, es un hecho gravísimo, que está en proceso de investigación", detalló.



Hermanos me informan que más de 10 sujetos armados acaban de entrar a asaltar nuestra Iglesia Bautista Libertad Puebla al parecer algunos hermanos están heridos, dicen que querían llevarse a los bebés pero al final solo se llevaron cosas materiales. Agradezco sus oraciones.

### Grupo armado entra a templo y roba a feligreses en oración

Mientras realizaban oración, feligreses de la Iglesia Bautista Libertad Puebla, fueron asaltados por un grupo armado, en la colonia San Isidro Castillotla, al sur de la ciudad de Puebla. Según los primeros reportes, al menos 10 sujetos irrumpieron en el recinto religioso que se encuentra sobre la avenida Las Carmelitas, esquina con la 143 B Poniente donde amagaron y despojaron de sus artículos de valor a los creyentes, quienes realizaban oración. (Antonio Rivas)